

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
TESIS**

**NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL EN EL
DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA DE LOS
ALUMNOS DEL 1ER AÑO DE SECUNDARIA DE LA
I.E.E. “LUIS FABIO XAMMAR JURADO”-HUACHO,
DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020**

PRESENTADO POR:

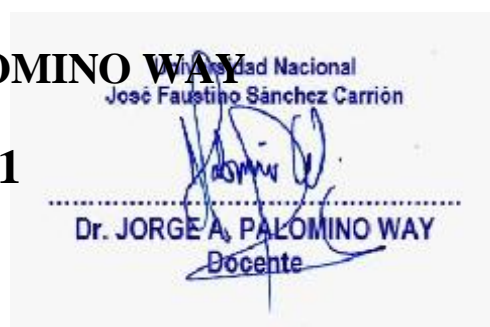
LIDIA ROSA VELAZCO YACHACHIN

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
EDUCACIÓN Nivel SECUNDARIA Especialidad: CIENCIAS
SOCIALES Y TURISMO**

ASESOR:

Dr. JORGE ALBERTO PALOMINO WAY

HUACHO - 2021



TÍTULO

**NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL EN EL
DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA DE LOS
ALUMNOS DEL 1ER AÑO DE SECUNDARIA DE
LA I.E.E. “LUIS FABIO XAMMAR JURADO”-
HUACHO, DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2020**

TESIS PARA

**OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
EDUCACIÓN Nivel SECUNDARIA Especialidad: CIENCIAS
SOCIALES Y TURISMO**

PRESENTADO POR: LIDIA ROSA VELAZCO YACHACHIN

ASESOR: Dr. JORGE ALBERTO PALOMINO WAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

HUACHO - 2021

JURADO EVALUADOR

Dr. HIJAR GUZMAN RAYMUNDO JAVIER
Presidente(a)

Lic. LOZA LANDA ROBERTO CARLOS
Secretario(a)

M(o). SUSANIBAR HOCES TEOBALDO NOREÑO
Vocal

Dr. JORGE ALBERTO PALOMINO WAY
Asesor

DEDICATORIA

A mis padres:

Por haberme educado e inculcado para ser una buena persona hoy en día, muchos de mis logros se los debo a ustedes, son y serán las personas que más admiro en esta vida, gracias a ustedes puedo realizar este trabajo de investigación; fueron, son y serán la mayor fuente de inspiración para mí desarrollo personal y profesional.

Lidia Rosa Velazco Yachachin

AGRADECIMIENTO

A mi asesor el Dr. Jorge Alberto Palomino Way, la más especial agradecimiento y consideración es la expresión de paciencia y apoyo continuo de manera desinteresada e incondicional para poder proyectar, desarrollar y terminar esta investigación.

También agradezco de manera sincera y fraternalmente a las autoridades, profesores, padres y alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado” en el distrito de Huacho donde me brindaron lineamientos y recomendaciones metodológicas, así como facilidades para la planificación, desarrollo y ejecución de este trabajo de relevamiento

A mi familia, debo destacar a las personas que me dieron la vida, mis padres; que siempre me han animado, me han brindado su confianza, apoyo y consejo; para poder superar permanentemente las dificultades y desafíos que la vida nos presenta, muchas gracias.

Lidia Rosa Velazco Yachachin

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE	VI
RESUMEN	VIII
ABSTRACT.....	IX
INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO I.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Descripción de la realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema.....	12
1.2.1. Problema general	12
1.2.2. Problemas específicos.....	12
1.3. Objetivos de la investigación	13
1.3.1. Objetivo general	13
1.3.2. Objetivos específicos	13
1.4. Justificación de la investigación	13
1.5. Delimitación del estudio.....	13
1.6. Viabilidad del estudio	13
CAPITULO II.....	15
MARCO TEÓRICO	15
2.1. Antecedentes de la investigación.....	15
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	15
2.1.2. Antecedentes nacionales	16
2.2. Bases teóricas.....	17
2.2.1. Normas de convivencia social	17
2.2.2. Desarrollo de la ciudadanía.....	36
2.3. Bases filosóficas	46
2.3.1. Normas de convivencia social	46
2.3.2. Desarrollo de la ciudadanía.....	48
2.4. Definición de términos básicos	49
2.5. Hipótesis de investigación	51
2.5.1. Hipótesis general	51
2.5.2. Hipótesis específicas.....	51

2.6. Operacionalización de las variables	51
CAPÍTULO III.....	53
METODOLOGIA.....	53
3.1. Diseño metodológico.....	53
3.2. Población y muestra	53
3.2.1. Población.....	53
3.2.2. Muestra.....	53
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	53
3.4. Técnicas para el procesamiento de la información.....	54
CAPÍTULO IV	55
RESULTADOS.....	55
4.1. Análisis del resultado.....	55
4.2. Contrastación de hipótesis	85
CAPITULO V	86
DISCUSIÓN	86
5.1. Discusión de resultados	86
CAPÍTULO VI	87
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	87
6.1. Conclusiones	87
6.2. Recomendaciones	87
CAPITULO VII	89
FUENTE DE INFORMACIÓN.....	89
7.1 Fuente bibliográfica.....	89
7.2 Fuente bibliográfica.....	90
ANEXOS	91

RESUMEN

Las normas de convivencia social y el desarrollo de la ciudadanía son el eje principal de la educación y formación socializada a lo largo de la vida de los estudiantes para un mundo globalizado. Ante esta realidad, la formación ciudadana en este país es de especial importancia. La enseñanza de la educación cívica no debe limitarse a demostrar el concepto de ciudadanía que solo se relaciona con las obligaciones y derechos que tienen las personas o su pertenencia al país o la comunidad, sino que también debe integrar la oportunidad de que las personas contribuyan con lo público. en la vida comunitaria a través de la participación.

El objetivo de este estudio es, determinar la influencia que ejerce las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020. Para este fin la pregunta de investigación es la siguiente: *¿De qué manera influye las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?*

La pregunta de investigación se responde a través de las encuestas de normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía, la misma que fue aplicada por el equipo de apoyo de la investigadora; para este caso la encuesta, consta de 30 ítems en una tabla de doble entrada con 4 alternativas a evaluar en los alumnos del 1er año de secundaria. En un total de 400 estudiantes, la herramienta de recolección de datos se aplicó a 100 sujetos de muestra, se analizaron las siguientes dimensiones; construcción de las normas, apreciación de las normas y rol del docente de la variable normas de convivencia social y las dimensiones; convivencia democrática, participación democrática y deliberación sobre asuntos público, de la variable desarrollo de la ciudadanía.

Con esto en mente, se aconseja a los docentes que no dejen de aprender, y siempre busquen formas de atraer a los estudiantes con mejores y mejores estrategias de enseñanza para que los estudiantes puedan obtener los mejores resultados de aprendizaje.

Palabras clave: construcción de las normas, apreciación de las normas, rol del docente, normas de convivencia social y desarrollo de la ciudadanía.

ABSTRACT

The norms of social coexistence and the development of citizenship are the main axis of education and socialized training throughout the life of students for a globalized world. Given this reality, citizen training in this country is of special importance. The teaching of civic education should not be limited to demonstrating the concept of citizenship that only relates to the obligations and rights that people have or their belonging to the country or community, but must also integrate the opportunity for people to contribute with the public. in community life through participation.

The objective of this study is to determine the influence exerted by the norms of social coexistence in the development of citizenship of the students of the 1st year of secondary school of the I.E.E. "Luis Fabio Xammar Jurado" -Huacho, during the 2020 school year. For this purpose, the research question is the following: In what way does the norms of social coexistence influence the development of citizenship of the students of the 1st year of secondary school of the IEE "Luis Fabio Xammar Jurado" -Huacho, during the 2020 school year?

The research question is answered through surveys of norms of social coexistence in the development of citizenship, the same that was applied by the researcher's support team; In this case, the survey consists of 30 items in a double-entry table with 4 alternatives to be evaluated in the students of the 1st year of secondary school. In a total of 400 students, the data collection tool was applied to 100 sample subjects, the following dimensions were analyzed; construction of norms, appreciation of norms and role of the teacher of the variable norms of social coexistence and dimensions; Democratic coexistence, democratic participation and deliberation on public affairs, of the citizen development variable.

With this in mind, teachers are advised not to stop learning, and always look for ways to attract students with better and better teaching strategies so that students can achieve the best learning outcomes.

Keywords: construction of norms, appreciation of norms, role of the teacher, norms of social coexistence and development of citizenship.

INTRODUCCIÓN

Restringir las especiales circunstancias actuales de convivencia social, así como buscar políticas y acciones que alienten a sus integrantes a participar activa y responsablemente, obligan a las instituciones educativas a buscar nuevas vías en el campo de la formación en democracia cívica. El desafío es lograr que los estudiantes participen de manera consciente, responsable en la adquisición y el desarrollo de habilidades cívicas, que están relacionadas con el conocimiento y las habilidades cognitivas, emocionales y de comunicación, que permitan a los ciudadanos actuar de manera constructiva en una sociedad democrática.

En este marco, he realizado el presente trabajo de investigación, que busca determinar la influencia que ejerce las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020:

El primer capítulo corresponde al **“Planteamiento del problema”**, en este capítulo describí la realidad del problema, realizo la formulación del problema, se determinan los objetivos de la investigación, la justificación de la investigación, delimitación y la viabilidad del estudio.

En el segundo capítulo, desarrollé un **“Marco teórico”**, que consideró los antecedentes de la investigación, la base teórica, las bases filosóficas, las definiciones conceptuales, las hipótesis de la investigación y la operacionalización de las variables.

En el tercer capítulo, presenté la **“Metodología”** de investigación utilizados, en el cuarto capítulo, presenté los **“Resultados”** de la investigación, el análisis de los resultados y la contrastación de hipótesis; en el quinto capítulo presenté la “Discusión” de resultados; en el sexto capítulo presente las **“Conclusiones y Recomendaciones”** de esta investigación, y en el séptimo capítulo revisé las **“Fuentes de información bibliográfica”**.

Así procedo con el desarrollo de la tesis, cada capítulo explica los pasos o etapas. Esperamos que a medida que esta investigación se desarrolle, se generen nuevos conocimientos y se generen nuevas ideas y preguntas para la investigación, así avanzan la ciencia, la tecnología, la educación y todos los demás campos del conocimiento.

Para todas las acciones de investigación, solo necesitamos ser buenos en el uso de métodos científicos, una amplia disposición a hacer cosas y un espíritu innovador.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El propósito de esta investigación para socializar las normas de convivencia, respetar la propiedad pública y las regiones es hacer cumplir estas reglas en áreas específicas y asegurar que los estudiantes se identifiquen con su comunidad, mejorando así la imagen de la ciudad y entendiendo mejor sus orígenes.

En la I.E.E. Luis Fabio Xammar Jurado las normas de convivencia es el fundamento de toda sociedad. La socialización no es un proceso que finalice a una determinada edad. Es importante decir que el fundamento se establece en la niñez, de acuerdo con los aprendizajes adquiridos en la sociedad. La evolución humana, y este desarrollo de la mano de la emoción, el lenguaje y la comunicación gestual, como son reconocidos en el mundo, esto significa que el entorno social está impactando en los alumnos, y por tanto la importancia de la sociedad en el desarrollo y crecimiento.

También se puede decir que las normas de la convivencia son una forma de interacción humana; constituyen un conjunto de reglas que deben seguirse, permitiendo ajustes a determinadas actividades o comportamientos, pero debido a su ineficaz enseñanza por parte de los docentes, rara vez se practican en las aulas de la escuela. Las reglas se llevan a cabo en el aula y el propósito es observar la disciplina. Entonces, en ella, esto significa desarrollar una serie de habilidades y procedimientos, así como una serie de valores para enseñarlos en el aula.

Debido a que no sólo trata de entender de una manera lo que los jóvenes a convertirse en ciudadanos y sus sobre la participación, sino también los de profundizar en cómo estos afectan su percepción y el razonamiento en el entorno en el que operan, el método híbrido se considera el más adecuado para resolver el problema en este estudio.

Por ello, planteamos cuestiones éticas, morales y filosóficas, con el objetivo de resolver los problemas básicos que deberían (o deberían) existir en todo proceso educativo, entre ellos: procesos educativos que vulneren los principios de democracia,

participación y respeto a la dignidad humana; diversidad cultural y valores comunes, la formación de actitudes morales y éticas de los estudiantes.

En este sentido, el propósito básico se centra en la necesidad de orientar el proceso de formación del estudiante, no solo en valores, ciudadanía, derechos humanos, interrelaciones y subjetividad, xenofobia, racismo, aborto, drogas, mundo global, teorías ambientales conocimientos, etc. Sin embargo, es más importante incorporar el aprendizaje teórico en la práctica diaria de valores relacionados con este conocimiento para orientar a los jóvenes a consolidar el sistema de valores y orientar sus acciones, decisiones, actitudes y todos los ámbitos de interacción en su vida.

No podemos ignorar la intención de que tal sistema de valores debe basarse en el uso del diálogo, la autonomía racional, la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a las diferencias y todos aquellos valores éticos y morales que realmente tienden a convivir pacíficamente para todos los ciudadanos.

Finalmente, tendemos a estudiar la realidad con el fin de observar lo que sucede durante el desarrollo de la asignatura en el aula, y poder analizarla, interpretarla y comprenderla a partir de la experiencia de las personas que la practican y viven en ella.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera influye las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo influye la construcción de las normas en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?

¿Cómo influye la apreciación de las normas en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?

¿Cómo influye el rol del docente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la influencia que ejerce las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

Establecer la influencia que ejerce la construcción de las normas en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

Conocer la influencia que ejerce la apreciación de las normas en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

Establecer la influencia que ejerce el rol del docente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

1.4. Justificación de la investigación

Una actividad importante es asumir la responsabilidad no solo como ciudadano, sino también como partícipe del proceso social, y reflexionar sobre el papel en el desarrollo social, como los ataques a los bienes y espacios públicos, en con el fin de encontrar soluciones, vinculando el eje social con los temas políticos y económicos de la agenda de los medios.

1.5. Delimitación del estudio

Delimitación espacial

I.E.E. Luis Fabio Xammar Jurado - Huacho

Delimitación temporal

durante el año escolar 2020

1.6. Viabilidad del estudio

Hay 2 temas de investigación en mi curso de formación profesional, y este hecho me satisface con la investigación que propuse.

Los profesores profesionales son los co-asesores de mi tesis, porque en el proceso de aprendizaje involucran directa o indirectamente cuestiones relacionadas con las variables que estamos estudiando.

El lugar donde realice mi investigación se encuentra cerca de mi casa, lo que ahorra tiempo y dinero.

La manera de poder acceder a una red de internet me facilita la averiguación del informe sobre las variables estudiadas.

La forma de que pueda utilizar los medios informativos (televisión, radio, periódicos, etc.) me ayudó a darme cuenta de las similitudes y diferencias a nivel local, regional, nacional e internacional.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Criollo (2013), en su tesis titulada *“Las Normas de convivencia (Orden, Aseo, y Cuidado Personal) y su influencia en el desarrollo social de los niños y niñas del primer grado de educación general básica paralelo “A” de la escuela “Sergio Quirola” de la Ciudad De Ambato Provincia De Tungurahua”*, aprobada por la Universidad Técnica de Ambato, tiene por objetivo: Determinar la influencia de las Normas de Convivencia en el Desarrollo Social de los niños y niñas del primer grado de educación general básica de la Escuela “Sergio Quirola”, su metodología es de carácter cualitativo-cuantitativo, su población está conformada por 63 personas, su muestra es de 3 docentes, 30 estudiantes y 30 padres de familia, llegó a la conclusión de que los padres carecen de la aplicación de las reglas de convivencia en el hogar, y los niños no pueden tener un buen desempeño, comportamiento e interacción social en clase.

Barrionuevo (2016), en su tesis titulada *“La Convivencia Escolar Y El Desarrollo De La Generosidad De Los Niños Y Niñas De Inicial II De La Escuela De Educación Básica “Alfonso Ricardo Troya” Del Cantón Ambato, Provincia De Tungurahua”*, aprobada por la Universidad Técnica de Ambato, tiene como objetivo Investigar la influencia de la convivencia escolar en el desarrollo de la generosidad en el aula de clases de los niños y niñas de inicial II de la Escuela de Educación Básica “Alfonso Ricardo Troya” del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, su metodología es carácter cuantitativo y cualitativo, su población está conformada por 30 personas, su muestra es de 1 Director, 2 Docentes y 27 estudiante, llegó a la conclusión de que los niños y niñas respetan las opiniones expresadas por sus compañeros, respetan a los demás, participan activamente en la clase del maestro, expresan sus opiniones con libertad y sin miedo, y comparten ideas y comentarios cuando la situación lo requiere. La mayoría de los niños tienen conversaciones cuando están en conflicto. Por eso los niños, niñas y profesores mantienen buenas amistades y desarrollan una sana convivencia.

Valderrama (2018), en su tesis titulada “*Convivencia Escolar y su Incidencia en la Construcción del Desarrollo Humano y Valores en el Grado Octavo de la IED Arborizadora Alta Jornada Mañana*”, aprobada por la Universidad Externado de Colombia, tiene por objetivo Analizar la convivencia de los actores educativos de grado octavo de la IED Arborizadora Alta jornada mañana con el propósito de establecer su incidencia en el Desarrollo Humano y los Valores para conocer sus interacciones, su metodología es carácter cualitativo-cuantitativo, su población está conformada por 120 estudiantes, su muestra es del 20%, llegó a la conclusión de que las familias tienen una gran influencia en la convivencia escolar. Por la forma en que crían a los niños, pueden lograr la obediencia a través de golpes, lenguaje soez y largos silencios. Esto afectará el comportamiento de los estudiantes en la escuela. Por ejemplo, los adolescentes agresivos no son muy comprensivos.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Montes (2018), en su tesis titulada “*Las Representaciones Dramáticas como Estrategia para la mejora de la Convivencia en el Aula de los Niños De 5 Años Del Nivel Inicial de la I.E. N° 180 de Pitumama, Pillcomarca, Huánuco. 2018*”, aprobada por la Universidad Católica los Ángeles, tiene por objetivo: La aplicación de las representaciones dramáticas como estrategia mejora significativamente la convivencia en el aula de los niños de 5 años del nivel inicial de la I.E. N° 180 de Pitumama, Pillco Marca, Huánuco. 2018, su metodología es tipo básica aplicada y de nivel correlacional, su población está conformada por 18 niñas y 10 niños, su muestra es de 28 niños de 5 años, llegó a la conclusión que el análisis de datos comparativos permite aceptar la hipótesis general de la investigación, pues los resultados muestran que la convivencia en el aula se ha incrementado en un 42,23%, como se muestra en la Tabla 01 y la Figura 01.

Zumaeta (2016), en su tesis titulada “*Normas De Convivencia Escolar En Los Estudiantes De Quinto Grado De La Institución Educativa N° 15177 “José Olaya Balandra” Nueva Esperanza – Piura*”, aprobada por la Universidad de Piura, tiene por objetivo: Conocer, identificar y describir el cumplimiento de las normas de convivencia que afecta las interrelaciones en los estudiantes de quinto grado de la institución Educativa N° 15177 “José Olaya Balandra” – Piura, su metodología es de enfoque cuantitativo, su población está conformada por 115 estudiantes, su muestra es de 68 varones y 47 mujeres, llegó a la conclusión de que los alumnos de quinto grado

Nº 15177 José Olaya Balandra del I.E., no tienen claras las reglas de convivencia, no expresaron su significado, por lo que no las siguieron como debían. En lo que respecta al profesor, no tomó las medidas necesarias para mejorar la situación.

Torres (2015), en su tesis titulada *“Estrategias Didácticas Para Desarrollar La Competencia De La Convivencia Democrática e Intercultural en los niños y niñas del Aula Solidarios de la I.E. Nº 04 “Nuestra Señora De Guadalupe” Las Américas – Abancay*, aprobado por la Universidad Nacional de San Agustín, tiene por objetivo: Realizar la deconstrucción y reconstrucción de mi práctica pedagógica a través de una propuesta alternativa y demostrar la mejora de mi práctica pedagógica en competencia convivencia democrática e intercultural en los niños y niñas del aula solidarios de la I.E. Nº 04 “Nuestra Señora de Guadalupe” las Américas – Abancay, su metodología es tipo básica aplicada y de nivel correlacional, su población 1 docente y 22 alumnos de 5 años, llegó a la conclusión que la planificación del curso de estudio se basa en los intereses y necesidades de niños y niñas, especialmente en el desarrollo de la democracia y las capacidades de convivencia intercultural.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Normas de convivencia social

2.2.1.1. Concepto

Según Salas (2020) Las reglas de convivencia significan “poder seguir ciertos valores que son fundamentales para lograr una convivencia pacífica. Respetar siempre las diferentes formas de pensar, religión, nacionalidad, cultura, género, orientación sexual o raza a la nuestra”.

Tolerancia: es la capacidad para aceptar la diversidad de todos, pero también para aceptar los errores que otras personas puedan cometer.

Participación: un aspecto muy importante, porque a través de él podemos convivir de una forma más sensata al involucrar a más personas con actitudes positivas.

Reconciliación: se refiere a la búsqueda de soluciones a los conflictos a través de la mediación y el diálogo.

Organización: es una forma de que los ciudadanos adquieran el poder de proponer iniciativas con impacto social y político.

Corresponsabilidad: un aspecto muy importante, porque nos ayuda a darnos cuenta de nuestras responsabilidades en los eventos negativos o positivos que ocurren en la sociedad.

Los seres humanos somos criaturas sociales, construimos y mantenemos interacciones complejas y construimos relaciones con los demás. Nacemos como seres gregarios y como especie, nuestra supervivencia depende de esta característica. Se designa como un término para la coexistencia de convivencia establecida por una o más personas. De hecho, desde el nacimiento, el ser humano está destinado a convivir con nuestros padres, hermanos y hermanas, luego la escuela y los amigos, una vez maduramos conviviremos con las personas con las que queremos compartir o formar una familia. Seguimos conviviendo o interactuando con otros espacios colectivos, comunidades, grupos políticos, movimientos religiosos, etc.

Aunque no compartimos proyectos personales, hasta cierto punto, con nuestros amigos o nuestros compañeros, tenemos otro tipo de convivencia, pero al final convivimos, porque es como estar en la misma casa, en el trabajo, muchas horas. El espacio físico es compartido, por lo que, al igual que en casa, se deben hacer concesiones, y luego de la discusión surgirán temas como las diferencias y los consensos.

Las primeras comunidades humanas deben encontrar su propio alimento y protegerse de las fuerzas naturales como la lluvia, el frío y los animales salvajes. Para satisfacer sus necesidades, tienen que desplazarse de un lugar a otro, buscando todo lo que les permita sobrevivir, como agua, comida, refugio, ropa que les proporcionan las plantas y los animales (nómadas). En estas comunidades iniciales se establecieron formas de relación, organización, división del trabajo, y estas reglas les permitieron sobrevivir. Posteriormente controlaron el fuego y se instalaron cerca del río que les proporcionaba agua y recursos para satisfacer sus necesidades y desarrollar la agricultura (sedentarismo).

Para llevar a cabo todas estas actividades, necesitan mantener información de contacto, normas de convivencia y organización social. Por tanto, se puede concluir que una de las características de una persona es su capacidad social. Fuera del grupo, es difícil mantener y desarrollar la vida, las personas tienen diversas

necesidades que no podemos satisfacer solos. Es en el entorno social donde hombres y mujeres se convierten en seres humanos. “Para poder convivir de manera saludable es necesario que existan reglas que regulen la relación entre las personas y una estructura organizativa que permita la asignación de tareas para asegurar nuestra supervivencia” (Salas, 2020, p.3)

2.2.1.2. Normas de comportamiento

Según Salas (2020) en la sociedad, la norma:

Debe haber un mecanismo para regular el comportamiento de las personas y respetar los derechos y libertades de todas las personas por igual; con ello vienen las reglas. Las normas son el ordenamiento del comportamiento humano de acuerdo con los estándares. Si no se cumplen, serán castigados. Las reglas también pueden ser vinculantes y se puede usar la fuerza para hacerlas cumplir. (p.4)

Estas reglas están diseñadas para determinar cómo debe comportarse una persona, que es un “deber” u obligación. Hay varios códigos de conducta o “sistemas de normas”. Estos son:

Normas religiosas: Regulan el comportamiento basado en puntos de vista sobrenaturales. Su propósito es permitir que las personas actúen con creencias libres y espontáneas.

Normas morales: Con el fin de mejorar a las personas, desde el punto de vista de los intereses personales, el propósito es bueno. Las sanciones vienen dadas por el hecho de que no se ha logrado ninguna mejora. La otra parte es fuerza mayor.

Normas de trato social: su objetivo es regular el comportamiento social con el fin de crear un ambiente lo más agradable posible. Varían según la cultura, la época, etc. No son obligatorios, pero son obligaciones obligatorias del grupo ambiental o social al que pertenece el individuo.

Normas legales: este es un conjunto de reglas diseñadas para regular y proteger la vida social humana. Los valores que la sustentan son la seguridad y la justicia. Es obligatorio y exigible porque estipula obligaciones y deberes que deben cumplirse, si no se cumple se puede utilizar la fuerza. (pág. 4)

2.2.1.3. Bases de convivencia social

Para Salas (2020) “Vivir juntos significa vivir con otra u otras personas. En el sentido más amplio, es un concepto relacionado con la convivencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio”.

Por tanto, para crear un ambiente que fomente las buenas relaciones interpersonales en la comunidad, los constituyentes deben tener muy claro que el respeto y la unidad son la base fundamental para la convivencia armónica. La convivencia social incluye el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el entorno en el que vivimos y realizamos nuestras actividades diarias. Decimos de la importancia de las leyes para que éstas regulen y garanticen el cumplimiento de esa convivencia social.

Tipos de convivencia:

Convivencia humana, Es una forma de vivir en todo el ser humano sin ningún tipo de conexión. Las personas no son personas solitarias, sino al contrario, somos personas sociales. Necesitamos que otros vivan y se desarrollen mejor. Sin embargo, estos otros seres que necesitamos son diferentes.

La diversidad es la clave del ser humano, todos somos seres humanos y todos somos diferentes, esta característica, esta diferencia nos nutre y nos hace crecer como seres humanos, pero también es una diferencia que lleva al conflicto.

Convivencia familiar, Ocurrió entre miembros de la familia.

Convivencia escolar, Esta es la relación entre los miembros del campus y tiene un impacto significativo en el desarrollo moral, social, emocional e intelectual de los estudiantes, así como en sus relaciones entre ellos y con el personal docente y administrativo.

Convivencia ciudadana, “Es la cualidad de una serie de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de la sociedad cuando los intereses personales están en armonía con el grupo y por tanto los conflictos se desarrollan de forma constructiva”.

Convivencia democrática, Esto significa estar en armonía con personas que tienen diferentes ideas o diferentes idiomas, culturas, razas y religiones, nadie tiene un derecho más alto que los demás. Para respetar la convivencia

democrática existe una obligación moral y subjetiva, esa es nuestra obligación como miembros de la humanidad, la base es que todas las personas deben ser tratadas por igual, independientemente de sus diferencias de origen. Nadie está completamente aislado de otras personas, porque la interacción con otras personas es esencial para la felicidad, la salud física, mental y emocional. En cualquier caso, la convivencia puede resultar difícil por los retos que provocan las diversas diferencias (sociales, culturales, económicas, etc.) entre las personas, pero aún necesitamos de los demás y vivimos en comunidad.

Varias tendencias y estudios creen que la autoconciencia solo se puede obtener de la existencia de otros. En esta interdependencia social coexistente, las personas se definen a sí mismas. Una mejor convivencia y estrechas conexiones sociales contribuyen al bienestar y fortalecen el desarrollo humano. Debemos tener en cuenta los siguientes elementos:

Reconciliación: cuando hay un desacuerdo o conflicto entre las personas, busque una solución a través de la negociación, el diálogo y la mediación.

Convivencia: es la capacidad de interactuar, reconocer los derechos de los demás y mantener relaciones valiosas y beneficiosas.

Tolerancia: es la capacidad de aceptar las diferencias y perdonar las faltas o errores de los demás.

Participación: Formará parte del escenario público de consulta, revisión y formación para promover la convivencia y el desarrollo de la población.

Responsabilidad compartida: este es un sentido de una manera constructiva y decidida de resolver problemas, diferencias y conflictos.

Proactivo: use las habilidades y el conocimiento para el progreso propio y de los demás.

Concertación: para producir una solución, que todos puedan aportar, y son necesarios puntos intermedios.

Organización: acuerda proponer iniciativas comunitarias que incidan en las políticas públicas.

Oferta institucional: Es necesario saber cómo acceder a los servicios a los que tiene derecho.

Ser constructivo o positivo: esta es una virtud en la que las personas deben creer en sí mismas y en los demás.

Educación: también juega un papel importante en el establecimiento de una convivencia adecuada desde la primera infancia y la adolescencia. Aprender a vivir juntos también debe ser uno de los objetivos de cualquier sistema educativo. Debemos promover la educación para la paz, la educación para la convivencia, la educación para la democracia, la construcción de justicia y la promesa de eliminar la desigualdad. Cualquier conflicto entre personas se puede resolver mediante el diálogo y la negociación, pero para ello debemos saber que la otra parte es del mismo tipo, y la cooperación es más efectiva que el enfrentamiento violento. (p.6)

2.2.1.4. Formas de la convivencia social

Según Rodríguez (2020) “para hablar de una verdadera convivencia social, debe haber al menos dos grupos diferentes que deben compartir un mismo espacio, y lo hacen de una manera relativamente pacífica y tolerante”.

Según la naturaleza de su relación, podemos decir que conviven pasivo y activo.

1. Convivencia pasiva

El primer nivel de convivencia social significa tolerar las diferencias entre grupos o individuos, pero no aceptarlas realmente. En sociedades donde existe tal coexistencia, un grupo suele ser más fuerte que otro y hay poca interacción entre los dos.

En general, en un escenario de convivencia pasiva, una forma de vida se considera “superior” a otras, y las personas que no se adaptan a ella sufren ciertas desventajas.

Sin embargo, esta situación es relativamente tranquila, lo que permite a todos los participantes vivir de acuerdo con sus propias elecciones sin encontrar demasiados problemas.

2. Convivencia activa

En la convivencia activa, todas las personas son verdaderamente iguales, independientemente de sus características o costumbres. En una sociedad que presenta este tipo de convivencia social, ningún modo de vida puede

considerarse superior a los demás, y todos los miembros tienen un respeto y una aceptación reales.

2.2.1.5. Modos de ser de la conciencia social

Para Pineda (2001) hay dos formas de conciencia social: una es reflexiva, racional en casi todo, sujeta a normas y valores establecidos, y la otra es espontánea, con un alto grado de emoción y esporádica en cierta medida el sexo. La primera forma de existencia se llama “conciencia social reflexiva”, y la segunda es “conciencia social espontánea”.

La conciencia social reflexiva

Esto incluye las representaciones, ideas, normas, ideales y valores compartidos por un grupo social específico o por toda la sociedad, ya sean lógicas o existentes.

Debido a que su forma de existencia es reflexiva, tiene suficientes canales de expresión: uno es la opinión pública, el otro es la tradición y el tercero son las actividades conscientes o planificadas.

1) La opinión pública

Incluso la opinión pública superficial, ¿quién no tiene concepto? En su forma moderna, la opinión pública se originó no tanto en la Revolución Francesa como en la burguesía en los siglos XVII y XVIII. La revolución es el resultado de una opinión pública madura, no la causa. Muchas cosas que se suelen atribuir a la revolución, debemos mirar hacia atrás, sin embargo, contribuyó a la formación de la opinión pública como los derechos de las personas libres. En los pasillos de la burguesía francesa, en las gradas de improvisaciones de los revolucionarios, en los panfletos y comunicados de los “ilustrados”, la opinión pública llega al mundo moderno.

La opinión pública cuenta con instituciones de expresión especiales, como charlas, podios, noticias y periódicos de radio.

Conversación- Esta es la herramienta más básica de la opinión pública, y también es la forma más auténtica. En la sociedad, esta organización puede tomar dos formas: una es diálogo e información, y la otra es diálogo y discusión. A

través del primero, las noticias se difunden a la velocidad del rayo; en segundo lugar, sopesando los motivos de opiniones específicas de interés por la vida social.

Podio. - El podio representa una forma de diálogo en evolución. El podio es una conversación unilateral, porque solo una persona está hablando y muchas personas están escuchando. Sin embargo, en el fondo, existe una relación recíproca entre el orador y la audiencia. El orador recibe aliento e inspiración de la audiencia, y la audiencia está emocionada y exalta por los pensamientos de la audiencia existen puntos de contacto emocional. El orador explica los pensamientos y sentimientos de la audiencia.

La prensa. -En nuestra opinión, la prensa ya no es la “cuarta potencia del país”. Su época dorada terminó con los últimos románticos. En nuestra América, no volverá a la gloria que le dieron Samiento, Montavo & Marty. Nadie le tiene miedo a esta palabra.

2) *La tradición*

La tradición es una especie de memoria social. Repara, preserva y replica los pensamientos y sentimientos que determinan la unidad grupal y la continuidad individual. La tradición conecta el presente con el pasado y apoya a las generaciones y a otras a lo largo del tiempo. En este sentido, debemos entender las palabras de Comte, según esta frase, “Vivimos de los muertos, no de los vivos”. En la tradición suena la voz de nuestro pasado. No podemos vivir sin tradición.

La tradición es, ante todo, una forma de pensar y sentir que se transmite de generación en generación, mientras que la costumbre es una forma de hacer las cosas. Los principales portadores de la tradición son el lenguaje hablado y escrito. Las costumbres y tradiciones constituyen la cultura del grupo.

3) *Los valores sociales*

La opinión pública y la tradición no serán caprichosas, ambos están sujetos a normas o valores. Nada no es afirmativo ni negativo, no

incluye juicios de valor, no expresa el pensamiento que existe o debería existir. La conciencia social sigue la escala de valores. Sin ellos, sería un caos.

Aunque existen algunos valores que podemos llamar individuos, estos valores son esencialmente normas válidas en una sociedad en particular cada sociedad tiene su propia tabla de valores. Por supuesto, no existe el proceso evolutivo del valor ni la relatividad del valor, al menos desde el punto de vista del objetivismo Max Scheler, etc. pero cada época o sociedad tiene tales valores. Por lo general, el nombre de los valores sociales es que el individuo no se realiza individualmente, sino en la comunidad o en la misma. Por tanto, tenemos valores económicos, legales, políticos, morales, religiosos y artísticos. La realización de estos valores supone la existencia de grupos.

4) *La voluntad colectiva*

La conciencia social también apunta a la acción, por lo que no se quedará encerrada en el mundo del pensamiento y la valoración. En los aspectos económicos, legales y políticos antes mencionados, hemos encontrado la guía de la conciencia social para actuar y actuar. La acción colectiva puede reflejarse mejor en la evolución histórica y política.

La voluntad colectiva está determinada no solo por valores políticos, sino también por valores morales y religiosos. La fe religiosa es una parte importante de la vida humana y ha demostrado el poder de sus acciones sociales durante siglos. Además de estos valores, hay más. La acción social coincide con el ámbito cultural. Es por eso que la historia como acción social en curso no es solo una historia de reyes y eventos políticos, sino un evento cultural.

La conciencia social espontanea

A diferencia de la anterior, la conciencia social espontánea incluye las respuestas directas, inconscientes y emocionales de los individuos en una “unidad social” con características especiales llamadas “masa”. Este tipo de conciencia social, desde cierto punto de vista negativo, asume la existencia de la anterior conciencia social reflexiva.

El fenómeno de las multitudes

La primera observación de la psicología colectiva es tan antigua como la observación de la psicología individual. Muy temprano en la historia, Homero la llamó el líder o pastor de la humanidad, y los filósofos se dieron cuenta del orden psicológico confirmado en la reunión de los individuos. Observaron cómo las olas de sentimiento y emoción en el encuentro crecían y aceleraban su ritmo, mientras la inteligencia parecía suspendida o incluso eclipsada. Sus observaciones empíricas no son erróneas, de hecho, en un entorno grupal, la vida psicológica del individuo ha cambiado.

Las observaciones de Platón y Aristóteles se denominan teoría de la resta y teoría de la suma, respectivamente, y no son tanto sociología urbana como psicología colectiva. Para Platón, las buenas cualidades de los individuos se anulan entre la multitud. Al contrario, para Aristóteles, esas buenas cualidades son el resultado de la agrupación. Pero estos dos filósofos no mencionaron demasiado a los grupos inestables, a las unidades sociales permanentes. Por lo tanto, ciertos grupos no deben confundirse con otros grupos de diferente naturaleza. (p.372)

2.2.1.6. La socialización

Para Dueñas (2018) “es un proceso de influencia entre una persona y sus compañeros, un proceso de aceptación de patrones de comportamiento social y adaptación a ellos”.

Es el proceso de adaptación de los individuos a la sociedad. Para adaptarse, las personas deben internalizar las normas y los juicios de valor a través del proceso de aprendizaje y responder a las necesidades sociales de manera adecuada.

La interacción entre el individuo y los elementos del sistema social ocupa un lugar básico, de ellos depende la plena ocurrencia de la socialización y la adquisición de sus dimensiones sociales. “Se puede decir que el proceso de socialización es el mecanismo por el cual los individuos se convierten en miembros entre los diferentes elementos que componen el sistema social, estos elementos son muy numerosos y complejos” (Dueñas, 2018, p.19)

2.2.1.6.1. Dimensiones principales

Para Dueñas (2018) las principales dimensiones son “la familia, la escuela, los juegos y las habilidades sociales. Todos estos espacios brindan enseñanza y aprendizaje, y promueven el desarrollo social de sus integrantes de manera integral”.

La familia

Muchos autores insisten en que la familia es uno de los principales impulsores de la socialización, porque los padres y los hijos funcionan como un sistema psicosocial biológico para asegurar que responda a las necesidades sociales de formar una familia, porque los humanos necesitamos conectarnos con todos en lo que los padres se refieren a sus hijos, significa la necesidad de proteger, cultivar y expresar amor.

Además, cada dominio se activa bajo diferentes condiciones, lo que significa que las diferentes relaciones entre padres e hijos requieren diferentes respuestas de los padres y están relacionadas con diferentes resultados de socialización. (en Simkin & Becerra 2013)

- 1. Protección:** Los padres exitosos brindarán un entorno seguro, así como suficiente ayuda y apoyo emocional para sobrellevar el dolor del niño. La mayoría de los estudios han demostrado que, si los padres responden plenamente al dolor en un clima cálido y buscan eliminar la fuente del dolor, los niños tendrán un fuerte apego a la seguridad, lo que indica algunos resultados de socialización positivos, como la regulación de las emociones negativas y el afrontamiento. La capacidad de estresarse o la empatía por el dolor de los demás.
- 2. Reciprocidad:** Este campo requiere que los agentes sociales respondan de manera adecuada o sensible a las solicitudes razonables de los niños. El resultado es que el niño está dispuesto a seguir las instrucciones del agente social, por lo tanto, la reacción mutua y el compartir buenos momentos presagian la cooperación voluntaria de los niños en edad preescolar y los niños pequeños y la realización de la conciencia de la niñez tardía.
- 3. Control:** los padres y los niños no siempre operan en una atmósfera de beneficio mutuo y sus objetivos pueden ser diferentes,

especialmente a medida que el niño comienza a ganar autonomía gradualmente. Actualmente, se reconocen dos estilos relacionados con el dominio de control. El primero es el control autoritario, que se caracteriza por la incapacidad de compartir el poder de decisión con los hijos y los supuestos infalibles de los padres, lo que resulta en la incapacidad de dialogar. El segundo, como uno de los métodos sociales más exitosos, es el control autoritario, que se caracteriza por exigir que los niños obedezcan las instrucciones de sus padres, pero en el contexto de ser sensibles a las necesidades y deseos de los niños.

4. **Aprendizaje guiado:** Razonamiento en el área de desarrollo más reciente del niño para promover el aprendizaje, porque permite a padres e hijos llegar a un consenso en las tareas y promueve las acciones autónomas de los niños.
5. **Participación colectiva:** En este sentido, como parte del proceso de socialización, los padres alientan a sus hijos a participar en los rituales y actividades cotidianas, manejan el entorno de sus hijos para que se vean afectados por lo que creen que es apropiado. Si bien la gente suele pensar que, en el proceso de socialización, solo los padres pueden tener un impacto en los hijos, algunas personas piensan que esta relación se puede estudiar desde la relación dialéctica o bidireccional entre los dos.

La escuela

El objetivo de la escuela es promover el aprendizaje de las habilidades necesarias para asumir la responsabilidad y adaptarse a los objetivos del equipo, actuar de manera prosocial y colaborativa con los compañeros, llevar a cabo el desarrollo académico en las áreas de interés para finalmente desempeñar un papel en el trabajo. y obtener determinadas expectativas sociales de valor para el ejercicio de la ciudadanía.

De esto se infiere que la escuela es un espacio más para el desarrollo y la formación de los estudiantes, especialmente el espacio socializado, que es la base de su personalidad futura y adulta. Este es un factor importante en el desarrollo general de los estudiantes.

Habilidades sociales

Según Caballo (1993), define las habilidades sociales:

como un conjunto de comportamientos que los individuos realizan en la comunicación interpersonal, expresando sus sentimientos, deseos, actitudes, opiniones y derechos de una forma que se adapte a la situación, y respetando estos comportamientos. En este caso, otros normalmente pueden resolver el problema inmediato de la situación minimizando la posibilidad de problemas futuros. (p.24)

2.2.1.6.2. *Importancia de la socialización*

Según Dueñas (2018) “a través de la socialización se fortalece la conexión entre un individuo específico y el sistema social en el que vive, lo que propicia el crecimiento, desarrollo y continuidad de ambos”. Por tanto, la socialización y sus efectos son de interés tanto para la psicología (centrada en el individuo) como para la sociología (centrada en el grupo social). Este es el factor básico para un buen desempeño académico.

Psicológicamente hablando, el papel más destacado de la socialización es la formación de la personalidad individual. A través de la personalidad entendemos la forma de ser estable y personal de cada persona, es decir, la forma típica de comportamiento de un individuo frente a los demás.

La personalidad es una especie de impronta o característica personal, que está muy relacionada con el proceso de socialización, pues no solo está compuesta por ciertas tendencias innatas (determinación biológica o genética de la personalidad) que responden de cierta manera, sino también por nuestro carácter. La personalidad es un conjunto de hábitos que adquirimos socialmente cuando interactuamos con los demás. Por tanto, la personalidad reúne tantos factores genéticos como adquiridos. Aunque no pretendemos valorar el grado de importancia de estos en la determinación global de la personalidad, destacaremos la importancia de los adquiridos en la sociedad por el tema que nos ocupa.

Por tanto, podemos estar seguros de que una adecuada socialización es fundamental para el desarrollo de una personalidad sana.

Desde otra perspectiva, analice la socialización desde dos aspectos de la sociología. Por un lado, se ha estudiado la socialización como un requisito para que los individuos se integren real y efectivamente en el entorno social. En este

sentido, la socialización permite adaptarse y prevenir la marginación o exclusión social; por otro lado, cree que la socialización es una de las garantías de toda protección social porque asegura la continuidad de sus principales características. Dado que los modelos sociales básicos (pautas, funciones, normas, creencias, rituales ...) se transmiten de generación en generación, es posible que la sociedad sobreviva (regularmente) a pesar de la actualidad y las limitaciones personales. (p.26)

2.2.1.6.3. Niveles de la socialización

Según Dueñas (2018) “la investigación se centra en la socialización primaria, secundaria y terciaria. Cada uno es una secuencia del otro. Eleva el nivel de madurez y entrada al siguiente nivel ascendente”.

Todos estos están relacionados de manera múltiple, en un proceso llamado socialización. De esto se infiere que la formación y el desarrollo de la socialización responden a diversos factores de diversa naturaleza, pero tienden a ser consistentes en la formación de la personalidad.

1. Socialización primaria

Según Alanya (2007) “es la primera experiencia que vive un individuo en su niñez, se ha convertido en miembro de la sociedad, esto ocurre en los primeros años de vida y se llama núcleo familiar”. Se caracteriza por una fuerte carga emocional. Esto depende de la capacidad de aprendizaje del niño, y la capacidad de aprendizaje cambiará con el desarrollo de su evolución psicológica. La socialización primaria suele ser la etapa más importante, generalmente en la familia, en el hogar, con los familiares.

Por tanto, su influencia, naturaleza y características futuras dependerán del primer nivel elemental de socialización.

2. Socialización secundaria

Siguiendo a Alanya (2007), “cualquier proceso posterior introducirá a individuos que han sido socializados en nuevos sectores del mundo de sus objetivos sociales”.

Un individuo pasa toda su vida social; sin embargo, una vez que se convierte en adulto, pasa la parte más fundamental y decisiva del proceso y entra en la etapa correspondiente a la edad adulta. Encuentro que el mundo de sus padres no es único. Las relaciones se establecen por jerarquía.

3. Socialización tercería

Continuando con Alanya (2007), la tercera socialización comienza en la vejez y comienza con una crisis personal. A medida que el mundo social del individuo se vuelve restringido y monótono, el sujeto se ve obligado a abandonar la conducta que ha aprendido; a abandonar el grupo al que pertenece, ya no ves las cosas con los mismos estándares que antes. El sujeto sufre una socialización. Los individuos deben comenzar un nuevo aprendizaje para adaptarse a un mundo social diferente (resocialización). (p.27)

2.2.1.7. ¿Qué son las habilidades sociales?

Esta habilidad puede ser innata o cultivada. “La práctica, la formación y la experiencia permiten a los sujetos mejorar sus habilidades” (Navarro, 2003, p.21). Según el modelo psicológico de modificación de la conducta, el término capacidad se utiliza para indicar que no es un rasgo de personalidad, sino un conjunto de conductas aprendidas y adquiridas.

Las habilidades sociales como la capacidad de interactuar con otros en un entorno social dado de una manera que es aceptada y valorada por la sociedad y, al mismo tiempo, es beneficiosa para el individuo y mutuamente beneficiosa para los demás. Se puede notar que la visión del comportamiento también está contextualizada. Los autores incluyen un aspecto importante en esta definición, el beneficio, es decir, recomiendan que los individuos desarrollen habilidades sociales para lograr una mejor interacción con otras personas que tienden a socializar bien.

Alberti y Emmons (2008) afirmaron que la competencia social es “un comportamiento que permite a una persona actuar de acuerdo con sus propios intereses, pudiendo así protegerse sin ansiedad ni agresión. Las personas deben expresar la honestidad con facilidad o ejercitar los derechos personales en lugar de negar los derechos de los demás” (pág. 2).

Monjas (1997) señaló que “estas habilidades sociales son un conjunto de 4 comportamientos específicos que se aprenden y adquieren durante todo el proceso de desarrollo de un niño, lo que le permite adaptarse y desarrollarse en el entorno al que pertenece” (p.21). En este caso, el autor enfatiza la importancia de las habilidades de interacción social como comportamientos o habilidades que son

necesarias para el desarrollo de modo que los estudiantes puedan desempeñarse mejor en la sociedad en relación con sus compañeros. Según el aporte de Payá (2000), “el término competencia social se utiliza como sinónimo de competencia social y autoconfianza, es decir, las personas con habilidades sociales suelen exhibir un comportamiento seguro de sí mismas” (p.76).

El comportamiento de confianza se define como una serie de comportamientos que una persona muestra en las relaciones o relaciones interpersonales. Estos comportamientos expresan directa y sinceramente los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones y derechos de la persona; al mismo tiempo respetando los sentimientos y actitudes de los demás, deseos , opiniones y derechos.

El comportamiento seguro tiene las siguientes características:

Hiere involuntariamente a otros.

Es en sí mismo un comportamiento sincero, directo, claro y no destructivo hacia los demás.

Se aplica a la cultura y el entorno que encarna. (pág. 13)

2.2.1.7.1. Las habilidades sociales en el contexto educativo

Monjas (1992) afirmó que “este tipo de enseñanza debe realizarse de la misma manera que otros aspectos de la enseñanza, las escuelas deben enseñar directa y sistemáticamente las habilidades sociales, lo que significa emprender los proyectos educativos y curriculares del centro”.

En el nivel conceptual, metodológico y organizativo, incluida la promoción de las habilidades sociales como una de las metas centrales, cíclicas y generales de todos los cursos de los estudiantes, e incorporando la enseñanza de las habilidades sociales en los planes de estudio escolares ordinarios, esto significa, entre otras cosas, en el cronograma determinar y fijar el tiempo, determinar las metas y contenidos, planificar las actividades para lograr las metas, determinar la estrategia de evaluación y establecer un sistema de coordinación hogar-escuela. (p.15)

2.2.1.7.2. Principales funciones que cumple el desarrollo de habilidades sociales

Monjas (2000) cree que una relación con los demás significa:

- a) Conocerse a sí mismo y a los demás, reconocer la propia identidad, formarse un autoconcepto al comparar con los demás y comprender el propio mundo social y el rol humano en función del contexto o relación social.
- b) El desarrollo de todos los aspectos del conocimiento social que se deben poner en práctica mediante la conexión con otros, tales como: reciprocidad (sentimiento, conocimiento), empatía, colaboración y cooperación, negociación y acuerdo entre lo dado y lo ganado.
- c) Autocontrol y autorregulación, con los pares actuando como agentes de control para reforzar o castigar determinadas conductas.
- d) La fuente de apoyo emocional o disfrute. La característica de una relación igualitaria es la satisfacción mutua, contiene sentimientos positivos y da un sentimiento de felicidad.
- e) Otro aspecto importante es el aprendizaje de roles y valores. Por otro lado, los niños con problemas y dificultades de habilidades sociales incluyen niños pasivos y desconfiados, rechazados o agresivo, generalmente tienen autoconceptos negativos y baja autoestima. Dicen autoafirmaciones negativas sobre la situación, resultando en soledad e insatisfacción social, con mayores niveles de ansiedad social y conductas depresivas, y generalmente renuncian a reclamar sus derechos o por acto de agresividad para hacerlos cumplir.

Estos comportamientos son dificultades comunes que los docentes deben enfrentar en el aula, y los estudiantes pueden prevenirlos y reconstruirlos a través del conocimiento y la práctica de habilidades sociales. La conclusión es que las habilidades sociales en un entorno educativo incluyen definir y fijar tiempos en un horario, determinar metas y contenido, planificar actividades para lograr estas metas, determinar estrategias de evaluación y establecer un sistema de coordinación escuela-familia, y desarrollar conductas interpersonales en la escuela. nivel. “Porque la función principal de estas habilidades es establecer contacto con los demás con la ayuda de: comprensión de uno mismo y de los demás, conocimiento social, autocontrol y autorregulación, fuentes de apoyo o disfrute emocional, aprendizaje y valores de los roles sexuales” (p.16).

2.2.1.7.2. *Clasificación de las habilidades sociales*

Goldstein (1999) divide las habilidades sociales en habilidades elementales o habilidades sociales básicas, habilidades sociales avanzadas, habilidades relacionadas con las emociones, habilidades alternativas agresivas, habilidades para afrontar el estrés, habilidades de planificación, y describe los comportamientos de habilidades sociales que contienen.

Según Goldstein, Sprafkin, Gershaw y Klein (1989), las primeras habilidades sociales son la base de las operaciones del equipo, incluidas las habilidades de escuchar, iniciar una conversación, mantener una conversación, hacer preguntas, agradecer, presentar, destacar, presentar a otras personas, y hacer un cumplido; la primera lista incluye las habilidades aprendidas en los primeros años de vida.

Asimismo, Goldstein (1978) señaló que las habilidades sociales avanzadas muestran niveles avanzados de interacción social, los cuales se relacionan con la participación, dar instrucciones y seguir, disculparse persuadir a los demás; estos se incluyen en el repertorio de los niños en la etapa escolar y serán el rostro de la universidad en el futuro.

Cuando Goldstein (1978) considera las habilidades relacionadas con las emociones, se refiere al nivel de comprensión y expresión de los propios sentimientos, comprensión de los sentimientos de los demás, expresión de sentimientos y manejo de la ira de los demás, resolviendo miedos y compensándose a sí mismos; esto es posible cuando el nivel central pasa a considerar las perspectivas de los demás, comprenderse a sí mismo y desarrollar su empatía.

Por otro lado, las habilidades alternativas ofensivas destacan las habilidades de usar el autocontrol, defender los derechos, responder a las bromas, evitar problemas con los demás y no pelear, considerar pedir permiso, compartir cosas, ayudar a los demás y negociar; debe enfrentar nuevos desafíos al interactuar con nuevos grupos (escuela, universidad, trabajo, familia, sociedad), por lo que estas habilidades se vuelven esenciales durante la adolescencia y su vida.

Las habilidades para enfrentar el estrés se refieren al nivel de respuesta al fracaso, la respuesta a la persuasión, el manejo de información mixta, la

preparación para conversaciones difíciles y el manejo de la presión de los compañeros, incluida la capacidad de formular y responder a quejas, mostrar deportividad después del juego y resolver problemas. Responder a la vergüenza, ser excluido, defender a los amigos y responder a las acusaciones.

Se considera que las habilidades de planificación son las habilidades para tomar decisiones, establecer metas, resolver problemas en función de la importancia del problema y concentrarse en una tarea. Entre ellas se incluyen la comprensión proactiva de la causa del problema, la determinación de sus propias habilidades y la recopilación de información, estas habilidades le permitirán planificar y establecer metas a corto, mediano, largo plazo y asociarlas con sus proyectos de vida. (pág. 18)

2.2.1.8. Dimensiones

Las normas de convivencia según Rodríguez (2018) “es un medio educativo para viabilizar la convivencia y alcanzar metas, no previenen, ni evitan los conflictos, pero sí pueden ayudar a aliviarlos, donde la participación del docente es importante para la construcción participativa de las normas”. Para lo cual señala tres dimensiones:

- 1. Construcción de las normas:** Se refiere que las normas deben ser consensuadas por los estudiantes y docentes de manera democrática y autónoma, que permita la calidad de estas, para confrontar la solución de conflictos y sanciones pertinentes. Para esta dimensión lo dividió en: Claridad de las normas y participación en la elaboración (pág. 20)
- 2. Apreciación de las normas:** Los estudiantes perciben a las normas, como necesarias para regular la convivencia, que su utilidad y el grado de cumplimiento se evidencia cuando hay conflictos entre ellos.
- 3. Rol del docente:** Para la efectividad y la puesta en práctica de las normas de convivencia, el docente debe manejar estrategias y técnicas que le permitan regular el conjunto de relaciones en el aula de manera eficiente, para que logre su propósito.

Para que las normas regulen de manera adecuada las interrelaciones, los estudiantes deben tener claro el conocimiento y la funcionalidad, señalada por el docente desde el inicio del año escolar. Por lo tanto, la participación activa de los

implicados tiene que expresar sus ideas y opiniones sobre los intereses y necesidades en el desarrollo de la convivencia.

Pero también es imprescindible el papel que juega el docente en este complejo proceso, ya que como mediador y facilitador de los aprendizajes, del conocimiento y el juicio de los estudiantes, es también investigador del proceso y construye paulatinamente su quehacer pedagógico con la metodología que aplica, la relación que establece y el manejo de disciplina, para el logro de aprendizajes, considera (Retuert & Castro, 2017).

Se considera como una dimensión el rol del docente para la comprensión en la investigación. (p.12)

2.2.2. Desarrollo de la ciudadanía

2.2.2.1. Concepto de ciudadanía

Un ciudadano es una persona que participa en una sociedad democrática, en donde está obligado a actuar como un derecho dentro del país. Además, la ciudadanía forma parte de la comunidad, reconocida por todas las personas que integran la comunidad, por lo tanto, las personas participan en la construcción y transformación de la sociedad.

“La ciudadanía es la intervención de todos en la sociedad y consiste en derechos. Esto ayuda a proteger y vivir con dignidad para buscar aportes democráticos” (Ortiz, 2009). “La ciudadanía es responsabilidad de la normativa que pertenece y se encuentra en una comunidad inclusiva, y es un aporte a la sociedad” (Bojórquez, 2002). La ciudadanía es la construcción de una sociedad positiva, es decir, la ciudadanía sirve al bienestar de las personas y busca la cooperación democrática para formar derechos.

Minas (2015) “La ciudadanía es una representación social voluntario, libre y efectiva. Para ello, es necesario avanzar en los mecanismos y mejorar los intereses colectivos”. (p.43)

“La ciudadanía suele estar relacionada con el campo de la modernidad, y su nacimiento se produjo (...) hace unos 2.500 años, en la era de la Grecia clásica. Poco a poco, después de muchos esfuerzos y altibajos, la idea de ciudadanía ha ido ampliando su efectividad y afectando cada vez más realidades” (Horrach, 2009, p.1).

La ciudadanía es parte de la vida social. Pertenecer y ser reconocido en una comunidad ayuda a liberar para establecer y cambiar su formación en un solo lugar. (Mencías, 2018, pág. 19)

2.2.2.2. Modelos de ciudadanía

A pesar de que el término ciudadanía funciona desde la Grecia clásica, no es hasta bien entrado el siglo XX cuando se trata de conceptualizar de forma sistemática. El responsable fue T.H. Marshall (1950), que trata de superar su equivalente romano al no ser ya viable desde la época de las revoluciones.

La condición de ciudadanía abarcaría una serie de derechos, concretamente de tres tipos: los derechos civiles (concedidos en el siglo XVIII), los derechos políticos (siglo XIX) y los derechos sociales y económicos (siglo XX), que los individuos han obtenido al ser reconocidos por el estado, ente que ha regulado legalmente estos derechos. Es por ello que la ciudadanía consiste básicamente en la forma de pertenencia de los individuos a una determinada comunidad política. Esta forma de ciudadanía es, al mismo tiempo, igualitaria y universalista. Marshall sostiene que en la ciudadanía se regulan las relaciones entre los individuos con el estado, aunque éste último ostenta la posición fuerte, ya que es el que otorga los derechos a los individuos. En suma, el estado es una fuente de reconocimiento.

Marshall también vincula dos condiciones con la figura del ciudadano: el derecho de sangre (mantener relaciones familiares con otros ciudadanos) y el derecho territorial (haber nacido en un estado-nación determinado). Según Rubio Carracedo (2007), “lo más discutible de la concepción de Marshall es que prioriza una identidad cultural colectiva unívoca, es decir, un proyecto de integración de las diferencias en el grupo hegemónico” (p.23). Como ya hiciera Sieyès durante le época de la Revolución francesa, Marshall identifica ciudadanía con un Estado o Nación concreta, de modo tal que el ciudadano sólo puede serlo únicamente en el territorio de su Nación correspondiente.

La ciudadanía no es algo unívoco, en el sentido de que no se entiende de una única manera. Para Horrach (2009):

En este recorrido histórico dicha circunstancia ha quedado suficientemente clara, y en la modernidad esta pluralidad no es una excepción. Ahora es tiempo de presentar los tres principales modelos de ciudadanía a partir de los

que se ha configurado nuestra más reciente historia sociopolítica: el liberal, el republicano y el comunitarista (aunque hay algunos más, como el diferenciado, el multicultural, etc.). (p.14)

2.2.2.2.1. *Ciudadanía literal*

Para Horrach (2009) el modelo liberal de ciudadanía, hegemónico durante décadas, se caracteriza por defender los siguientes puntos principales:

Libertad: el liberalismo entiende la libertad como la no interferencia del Estado (no dominación) con respecto a la voluntad soberana del individuo. A este tipo de libertad se la conoce como “libertad negativa”. Se entiende que únicamente es el individuo el ente que puede llevar a cabo el ejercicio de la libertad efectiva.

Uso instrumental de la moral pública: la moral se reserva para el ámbito privado, quedando reducida la moral pública a la esfera que establece la legalidad. Según este esquema, todo se basaría en una racionalidad estratégica que separaría claramente lo público de lo privado. Aunque para algunos autores liberales, como John Rawls o Ronald Dworkin, la moral pública es un elemento a considerar, aunque desde luego no a un nivel maximalista.

El individualismo: es el elemento más importante de la ciudadanía liberal. Sobre todo, por su reacción contra el despotismo del Antiguo Régimen, el liberalismo ha privilegiado fuertemente los derechos individuales y su esfera de acción. Por lo general, el bien individual queda por encima del bien común, y la finalidad del estado es únicamente instrumental, es decir, permitir la libertad de los individuos, sin interferir con ellos. Los derechos individuales y sus inherentes proyectos subjetivos son el eje de este modelo. Se muestra una férrea prevención de evitar la tiranía de las mayorías y las lesiones que se pudieran ocasionar con respecto a las libertades individuales.

Participación política: el liberalismo, sobre todo aquella interpretación más vinculada con el capitalismo industrial basa la relación del individuo con la política a partir de la lógica del beneficio particular. Sólo el individuo es el que puede defender sus intereses, nadie más puede hacerlo, incluido (o sobre todo) el estado. Su concepción de los derechos políticos es instrumental, y en los casos más extremos puede llegar a favorecer cierta

pasividad ciudadana. Todo esto hace que el modelo liberal sea representacional, es decir, el ciudadano otorga la representación de sus intereses en una élite política de profesionales.

Neutralidad del Estado: como se ha dicho, el estado debe quedar al margen de las morales comprensivas y de las concepciones particulares del bien, y por tanto no debe posicionarse o intervenir abiertamente en cuestiones éticas. Se distingue claramente entre lo público y lo privado, quedando en el ámbito de lo particular lo que tiene que ver con la multiplicidad sociocultural. (p.15)

2.2.2.2.2. *Ciudadanía republicana*

Para Horrach (2009) este modelo:

Ha ido adquiriendo más relevancia debido a algunos problemas del modelo liberal, en la segunda mitad del siglo XX. De todas formas, aunque se plantee como una alternativa al citado liberalismo, no pocos autores consideran que es inevitable un acuerdo entre una y otra opción, un modelo mixto. (p.15)

Enlaza con el republicanismo clásico, aunque ha sabido adaptar en muchas ocasiones sus tesis a la modernidad.

Idea de libertad: cobra más importancia que en el caso del liberalismo el vínculo del individuo con la comunidad, aunque sin alcanzar los extremos del comunitarismo. El individuo puede desarrollar sus fines propios siempre y cuando no entren en clara oposición con el principio de lo público. Se da una consideración positiva de la participación ciudadana en cuestiones políticas, precisándose un desarrollo de la llamada “libertad positiva”. También se hace hincapié en la educación del ciudadano en las virtudes públicas. Las normas y valores se adoptan por medio de una deliberación permanente. Como ya se dijo en el contexto griego, la principal debilidad de la ciudadanía republicana consiste en una tendencia a caer en demagogias populistas.

Igualdad: el republicanismo no se conforma con un tipo jurídico-formal de igualdad, sino que exige una igualación más profunda que permita corregir todas las desigualdades posibles. En ocasiones, hace más hincapié en la

igualdad que en la libertad, porque se considera que la primera es requisito indispensable para la segunda, y no a la inversa.

Justicia: el republicanismo enfoca la justicia hacia el ciudadano, de una manera en la que priman los “derechos del ciudadano” en lugar de los “derechos del hombre”. No tiene una concepción iusnaturalista de los derechos (derechos inmutables), sino contractualista, con todo lo que ello implica.

Ciudadanía deliberativa y activa: se incentiva en este modelo la vertiente deliberativa de la discusión pública. El objetivo es que la ciudadanía pueda participar en estos procesos de interacción dialéctica o, en su defecto, que se mantenga bien informada del contenido de los mismos. Se pretende una participación general en la dinámica política (idea de deber cívico), pues a ello se vincula una posibilidad de realización de los individuos.

La educación del ciudadano: la idea principal es que el ciudadano-demócrata no nace, sino que “se hace”, y por ello es preciso una educación formativa en este sentido. Se trata de que el ciudadano se instruya en lo que hace referencia a sus deberes cívicos y políticos, y a que mantenga una referencia al ideal cívico. (p.15)

2.2.2.3. Educar para la convivencia

Para Chávez (2018) “Si la violencia se aprende en el proceso de socialización, también se puede aprender la no violencia adquiriendo habilidades para prevenirla a través del diálogo”. Así pues, para conseguir unas relaciones positivas y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa se hace necesaria una educación para la convivencia que incluya el aprendizaje de valores democráticos como la igualdad, la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la participación.

Un centro educativo que se proponga mejorar el clima de convivencia deberá analizar, aspectos de diferente índole para identificar las causas que hacen surgir problemas de convivencia en su contexto. Si el problema aún no ha surgido, defiende la prevención primaria como modelo basado en el desarrollo de una escuela participativa, tolerante ante las diferencias y a la vez preparada para dar respuesta a las conductas disruptivas.

Una vez presentado el problema, en cambio, recomienda actuar para evitar su repetición, cronificación o posibles secuelas a través de la identificación de los

sujetos de alto riesgo, la evaluación de la competencia social del alumnado y la aplicación de un programa de intervención. Por su parte (Acosta, 2006), “considera que la prevención parte de tres campos de actuación complementarios: el estudio del clima de convivencia como diagnóstico (...)” para arrancar el proyecto de convivencia de centro, establece las siguientes bases organizativas y políticas para asegurar el buen clima de convivencia de un centro escolar:

Ha de existir un equilibrio entre los esfuerzos para promover la conducta apropiada y desalentar las conductas negativas.

La dirección y el equipo docente ha de estar preparado para tratar las posibles conductas negativas.

Los alumnos han de conocer cuál debe ser su comportamiento y entender por qué ha de ser así.

Se deben aplicar las normas y sus consecuencias de manera justa y humana.

Los estudiantes han de sentirse valorados y atendidos.

El entorno físico del centro educativo debe estar diseñado para promover la seguridad y el confort de los alumnos. Una medida sería la correcta vigilancia de los espacios y los tiempos considerados de riesgo.

Aprender a convivir implica actitudes abiertas, interés por las diferencias y respeto por la diversidad, enseñar a reconocer la injusticia, adoptar medidas para superarla, resolver las diferencias de forma constructiva y pasar de las situaciones de conflicto a la reconciliación y la reconstrucción social. Además, para prevenir comportamientos violentos y promover la convivencia, definen aspectos como:

Diálogo de escucha activa, empatía, apertura a los demás y autocrítica.

El aprendizaje cooperativo como fuente de enriquecimiento mutuo a través de la colaboración para lograr el progreso de todos.

La autonomía de las personas a la hora de resolver problemas; sin esperar a que alguien con más autoridad lo resuelva.

La autorregulación basada en el fomento de la autoestima y la autodisciplina que permita desarrollar comportamientos aceptados socialmente.

La implicación del alumnado en el proceso de elaboración de las normas y en su aplicación a través de la creación de estructuras de participación.

El autocontrol como un aprendizaje para controlar las conductas agresivas y desarrollar actitudes que propicien la relación con los demás.

El debate y la confrontación de ideas como medio para desarrollar la capacidad de razonamiento y argumentación de los alumnos.

La mediación como método de RC en el sentido de un proceso que involucra a los afectados y les permite comprender e interiorizar lo sucedido, buscar soluciones y aceptar consecuencias individuales y grupales.

Crear un ambiente de acción no violenta y resolver conflictos de manera constructiva es necesario para asegurar aspectos como:

Velar por el aprecio y afirmación del bien que cada uno tiene, de sus cualidades y posibilidades. De esta manera, será más fácil para el niño construir una imagen positiva de sí mismo. (p.14)

2.2.2.4. Los derechos humanos

Según Chávez (2018) la ciudadanía y los derechos humanos son una asignatura, su desarrollo en el proceso educativo fomenta el aprendizaje de los valores de la convivencia democrática, hemos observado que los derechos humanos son los elementos básicos de la formación de los estudiantes que han finalizado el curso.

Los derechos humanos son un requisito, no solo un deseo, la satisfacción de los derechos humanos debe ser un requisito legal, por lo que está protegido por las instituciones correspondientes. El motivo es el siguiente: cumplir estos requisitos y respetar estos derechos son condiciones posibles para poder hablar de personas importantes.

La defensa y protección de los derechos humanos es una de las principales banderas que ondean constantemente la mayoría de los países y muchas instituciones y organizaciones internacionales en el mundo, buscando establecer mecanismos adecuados para prohibir y/o restringir los derechos indispensables y derechos fundamentales de los derechos humanos.

Eliminar toda forma de discriminación, trato indebido, desigualdad, injusticia y la iniquidad, así como la planificación, formulación e implementación de políticas, programas, estrategias y acciones encaminadas a proteger la dignidad humana y cumplir con leyes específicas para promover la paz, el respeto, la

tolerancia y todo lo relacionados con la convivencia social son desafíos que afectan a todas las sociedades democráticas del mundo.

El propósito de esta tarea es permitir que la sociedad antes mencionada forme un clima social más equitativo, en el que las condiciones mínimas de vida aseguren una existencia digna y prevalezcan los valores democráticos que rigen la convivencia tanto dentro y entre los países.

Finalmente, creemos que es necesario seguir las instrucciones de Jares para señalar que en términos de educación en derechos humanos como una forma de mejorar la convivencia y formar una ciudadanía verdaderamente democrática, el centro educativo debe considerar algunos principios didácticos fundamentales, que incluyen:

- a) **Vivir los derechos humanos:** De tal manera que más que reflexionar desde la teoría de los derechos humanos, su defensa y protección se conviertan en parte de la vida de la escuela. Lo que se debe pretender es que los estudiantes no solo persigan las normas de la sociedad, sino que también aprendan a ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes desde los principios de responsabilidad, autonomía y respeto por los demás.
- b) **Conexión con la vida real del centro y el entorno:** Asumir los hechos cotidianos que ocurren en el centro educativo como elementos didácticos fundamentales, ya que son capaces de convertirse en medios y objetos de aprendizaje.
- c) **Organización democrática del centro:** Porque si la defensa de los derechos humanos solo es posible desde organizaciones políticas democráticas, solo en un centro educativo en el que se reconozcan y respeten los derechos de todos, será posible educar en temas de derechos humanos.
- d) **Educar desde y para la acción en derechos humanos:** Invitarlos a reflexionar sobre nuestra forma de interactuar en la sociedad, tratando de acortar la distancia entre lo que se dice y lo que realmente se hace. De esta manera, busca formar y educar la autoconciencia y el compromiso en la defensa proactiva de los derechos humanos.
- e) **Participación del alumno en la organización de su propio proceso de aprendizaje:** Dado que la participación es un requisito y un valor de un

proceso educativo democrático. Por tanto, la implicación activa de los estudiantes en la selección y uso de métodos didácticos en el proceso educativo se requiere como estrategia para incorporarlos al conocimiento, protección y defensa de los Derechos Humanos.

- f) **Presentar la realidad como un proceso cambiante susceptible de ser transformado:** Invitar a los alumnos a reflexionar y actuar sobre hechos que son vistos como naturales, pero que en realidad se pueden transformar con la acción de las personas.
- g) **Elegir enfoques globalizadores e interdisciplinarios:** Ser capaz de atender la complejidad de los contenidos de los derechos humanos. En virtud de ello, se requiere la formación y el compromiso de todo el profesorado del centro para conseguir los objetivos que se han previsto en materia de ciudadanía y convivencia.
- h) **Coherencia entre los fines y los medios a utilizar:** Dado que la enseñanza de los derechos humanos requiere coherencia ética, los contenidos son tan importantes como las formas de enseñarlos y aprenderlo.
- i) **Uso del método socio-afectivo:** En la medida en que la enseñanza y aprendizaje de conocimientos y saberes, en el campo de los derechos humanos (así como cualquier otra asignatura) no puede separarse de su componente afectivo y vivencial.

Es necesario tener en cuenta que la consideración del niño como sujeto de derecho, lo convierte en titular de los derechos y deberes reconocidos a la persona humana, desde el momento de su nacimiento (algunos incluso luchan por el reconocimiento de tal condición desde la concepción). Sin embargo, la convención Internacional sobre los Derechos del Niño es muy clara al establecer que el goce y ejercicio de tales poderes se ejercerá de manera progresiva, en la medida del desarrollo evolutivo del niño, niña y adolescente.

Por otro lado, el reconocimiento de potestades, a estos grupos etarios, que antes estaban sólo concebidas y reconocidas para los adultos (como el derecho a opinar y a que sus opiniones sean tomadas en consideración, a participar, a la intimidad y vida propia, a la libertad de expresión, entre otros) ha generado diversos debates de oposición a este hecho. (p.17)

2.2.2.5. La construcción de la ciudadanía activa

La construcción de ciudadanos activos es una poderosa herramienta que posee una sociedad. “Debido a que los ciudadanos tienen un rol protagónico como mediadores de los incidentes, ellos reflexionan moralmente sobre las diversas actitudes de los individuos sobre temas públicos de interés común, que involucran normas éticas” (Lema, 2011, p.81). Por lo tanto, la participación de los estudiantes en la sociedad también es muy importante. Ellos interactúan con sus pares de manera justa y equitativa.” De esta manera, asumen que todos tienen los mismos derechos y responsabilidades en un entorno transcultural e inclusivo y asumen responsabilidades.

Mencionó su condición al participar en asuntos públicos en lugares públicos (León, 2001)

- 1. Titularidad:** Todo ciudadano es titular de derechos y deberes.
- 2. Condición política:** Todo ciudadano tiene la capacidad de participar e involucrarse en los asuntos públicos de su sociedad y formar parte de las instituciones que la integran.
- 3. Identidad o pertenencia:** La ciudadanía se entiende como perteneciente a una comunidad específica, con sus propias características históricas y étnicas o culturales. (p.18)

2.2.2.6. Dimensiones

Para Magendzo (2007) en estas dimensiones, son similares, incluso en los indicadores inmersos en las dimensiones propuestas por León. En el equipo de trabajo de campo del personal social del Minedu, sus aportes están incluidos en el método y son mejores comprensión lo señala en cuatro dimensiones:

- 1. Dimensión política:** Se refiere a la relación de poder que se está formando a nivel individual y colectivo, es la base para fortalecer el sentido de convivencia, se construye a nivel individual, interconectado, institucional y simbólico. El centro es el desarrollo de la ciudadanía, porque se define el sentido de convivencia y su actuación pública, creando un sólido soporte de poder.
- 2. Dimensión socio-afectiva:** Busca empoderar emocionalmente a los sujetos, aceptar las diferencias y la singularidad de los estilos de vida, brindarles conocimientos y herramientas para enfrentar la sociedad y la vida pública,

y generar confianza y sensación de seguridad en sus relaciones con los demás.

3. **Dimensión ética:** Es el establecimiento de valores al actuar con los demás, y la vida misma y aprender a cuidar los intereses de todos.
4. **Dimensión intelectual:** Es una especie de educación reflexiva, es pensar en los asuntos públicos, movilizar herramientas cognitivas de manera autónoma y cultivar la creatividad, la crítica y la capacidad de participar en la construcción de la cultura democrática originaria.

Para la propuesta de Minedu (2012) de desarrollar la ciudadanía para ejercer verdaderamente la ciudadanía democrática, se requieren tres dimensiones de interacción:

- a) **Convivencia democrática:** Se refiere a vivir en pares o comunidad estableciendo relaciones de respeto e interculturalidad, valorando las diferencias de modos de vida, tomando como oportunidad un conflicto para aprender a tomar decisiones o posiciones frente a situaciones de rechazo o discriminación, y buscar el disfrute de la diversidad cultural. (Bolívar, 2004, pág. 13)
- b) **Participación democrática:** Se refiere a vivir en pareja o en comunidades, establecer respeto mutuo y relaciones transculturales, enfatizar las diferencias en los estilos de vida, tomar el conflicto como una oportunidad, aprender a tomar decisiones o posturas ante el rechazo o la discriminación y buscar apoyo para el multiculturalismo. (Magendzo, 2007, pág. 14)
- c) **Deliberación sobre asuntos públicos:** Se refiere al desarrollo de sus potencialidades en los asuntos políticos, sociales, económicos, étnicos, culturales, etc., con la capacidad de razonar y argumentar, participar en ellos a través del diálogo permanente, que requiere entendimiento, consenso y acuerdo que respete la diversidad deliberada y rica la democracia de una sociedad corrompida por la desigualdad y la injusticia (p.14).

2.3. Bases filosóficas

2.3.1. Normas de convivencia social

2.3.1.1. Concepto

Según Rodríguez (2020) la convivencia social:

Puede variar según la teoría que estudie este fenómeno o la cultura que lo observe. Pero en la práctica, su implementación se basa en una serie de normas que son muy similares en todas las sociedades. A continuación, veremos cuáles son los más importantes.

Tolerancia: Quizás una de las normas más estudiadas e importantes para producir una buena convivencia social es la tolerancia. Se trata de la actitud de respetar a los demás, a pesar de sus diferencias, simplemente porque son personas con sentimientos y necesidades similares.

En general, las sociedades más avanzadas tienden a prestar mucha atención a la tolerancia de cosas diferentes, porque el multiculturalismo y la aceptación de estilos de vida alternativos permiten que personas con costumbres e ideas muy diferentes vivan en un mismo espacio físico.

En la actualidad, la falta de tolerancia se considera uno de los problemas más graves que pueden surgir en las sociedades más desarrolladas, ya que puede generar violencia y discriminación, e incluso poner en peligro la vida de algunos ciudadanos.

Participación: Otra regla básica para la convivencia social es que los ciudadanos deben participar activamente en la mejora y desarrollo de la comunidad.

Esto puede implicar innumerables acciones, desde simplemente votar por el mejor líder posible, hasta participar en proyectos de desarrollo o crear puestos de trabajo a través del espíritu empresarial.

En general, cuanto mayor es la participación de una comunidad, más responsables son los ciudadanos de su propio bienestar y mayor es el grado de convivencia social de todos los participantes.

No violencia: En un entorno complejo, exigente y en constante cambio como la sociedad moderna es habitual los conflictos de menor o mayor envergadura. Por tanto, otro criterio básico para la convivencia social es que la ciudadanía se comprometa a evitar en lo posible la violencia y recurra a otras herramientas para resolver las diferencias.

A menudo, la sociedad moderna premia el uso del diálogo, la negociación y la mediación para superar los problemas que surgen, haciendo innecesario el uso de la violencia.

Corresponsabilidad: La responsabilidad compartida es que los ciudadanos acepten que son solidariamente responsables de los eventos positivos y negativos que ocurren en la comunidad. Cuando aparecen tales normas de convivencia social, es más probable que se produzcan cambios que beneficien a todo el grupo a nivel general.

A menudo, la responsabilidad compartida viene con alguna forma de organización grupal, porque es difícil para una sola persona realizar cambios significativos en su entorno. (Rodríguez, 2020)

2.3.2. Desarrollo de la ciudadanía

2.3.2.1. Las competencias ciudadanas

Desde una perspectiva individual, las características mencionadas deben entenderse en términos de competencias para la participación de capacidades efectiva de actuar en el entorno local y global. Audigier (2000)” distingue entre el núcleo de las competencias centrales y aquellas competencias que están orientadas a la construcción de personas autónomas”. Son conscientes de sus derechos y deberes en la sociedad en la que el poder establece reglas y leyes, pero personas poderosas están bajo la supervisión de todos los ciudadanos.

- 1. Competencias cognitivas.** Primero, debe comprender sus derechos y obligaciones desde una perspectiva amplia. Por tanto, esta sección contiene temas muy diferentes, como sistemas políticos o aspectos culturales. También se incluye la familiaridad con la ley, porque estos aspectos constituyen una herramienta mediante la cual los ciudadanos pueden protegerse entre ellos y protegerse a sí mismos. También necesita información sobre normas legales y normas de convivencia para participar en la vida colectiva. Otro conocimiento necesario en un mundo globalizado incluye las dimensiones económicas (producción, consumo, etc.), el medio ambiente y la información sobre otras culturas que viven en nuestra sociedad. Por tanto, desde una perspectiva de derechos humanos, la ciudadanía involucra todos los aspectos que afectan la relación entre los individuos y las diferentes culturas.
- 2. Dimensión ética y axiológica.** En segundo lugar, también insinúa la dimensión emocional relacionada con sentimientos de pertenencia. Tiene que ver con asuntos políticas y geográficas, no solo con las identidades locales, sino también con el establecimiento de identidades relacionadas con otros

grupos, identidades locales y globales. Algunos de los valores de la ética cívica son la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto activo, el diálogo y la no violencia.

3. Capacidades para actuar. Esta dimensión enfatiza la participación activa en los procesos sociales, que va más allá del conocimiento teórico, porque significa defender los derechos humanos y actuar. Es convivir y cooperar con los demás según el principio de convivencia democrática, y resolver conflictos. Para ello, debes practicar otras habilidades, como saber pensar de forma sistemática y crítica.

Además de ciertas habilidades personales, se requieren ciertas condiciones sociales para perfeccionar las características personales, porque en la práctica, este tipo de ciudadanía debe establecerse en diferentes campos: individuos, sociedad, organizaciones y sistemas. Uno es reconocer a otros grupos sociales y el otro es implementar condiciones para que la participación sea efectiva. Amartya Sen (1999) “ha propuesto varios campos como recursos para el desarrollo humano, y estos campos pueden estar estrechamente relacionados con las necesidades de los ciudadanos”. Si bien no existe una capacidad específica, a juzgar por la propuesta de construcción ciudadana, especialmente se debe trabajar en diversos campos para desarrollar el concepto de ciudadanía global. Decimos capacidad puesto que el objetivo es la educación. (Maiztegui & Eizaguirre, 2008)

2.4. Definición de términos básicos

Aprendizaje: es el proceso mediante el cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores. Este es el resultado del aprendizaje, la experiencia, la orientación, el razonamiento y la observación.

Autocontrol: la capacidad de controlarse a uno mismo, es decir, controlar las propias emociones, comportamientos, deseos o simplemente mantener la calma. Esta capacidad nos permite afrontar cada momento de la vida con más tranquilidad y eficacia.

Autonomía: se refiere al conjunto de habilidades que todo el mundo debe hacer para tomar sus propias decisiones, tomar sus propias decisiones y asumir la responsabilidad de sus consecuencias.

Autorregulación: se refiere a los pensamientos, sentimientos y acciones que las personas autoproducen para lograr sus metas en una visión ternaria y mutuamente beneficiosa.

Convivencia activa: en la convivencia activa, todos los miembros de la relación tienen el mismo acceso a recursos y posibles oportunidades.

Convivencia democrática: es la capacidad de pensar y decidir, eligiendo lo mejor entre varias opciones. Respetando las diferencias de los demás, escuche y acepte la capacidad y la voluntad de los demás. Independientemente de la raza, el género, la religión, etc., todos tenemos los mismos derechos.

Derechos humanos: Son los derechos inherentes a todas las personas, independientemente de su nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Todos disfrutamos de los mismos derechos humanos sin discriminación.

Desarrollo de la ciudadanía: proporciona un lugar central para los temas de derechos civiles, políticos y sociales, lo que permite proponer un nuevo concepto de política pública para tratar las necesidades como derechos.

Familia: está conformada por familiares, es decir, personas que son aceptadas como miembros de la comunidad por consanguinidad, parentesco, adopción u otros motivos diversos.

Habilidades sociales: se puede definir como un conjunto de habilidades y destrezas interpersonales que nos permiten interactuar con los demás de forma adecuada y expresar nuestros sentimientos, opiniones, deseos o necesidades en diferentes entornos o situaciones.

Igualdad: es la igualdad o concordancia de dos o más elementos en cuanto a calidad, cantidad o forma.

Justicia: este es un principio universal que estipula la aplicación de la ley para asegurar que la verdad se cumpla dando a todos el trato que merecen.

Libertad: es el derecho de una persona a comportarse de la manera que crea conveniente de acuerdo con sus propios estándares. No sujeto a privación física o coacción. Dentro de un marco claramente definido, esto marca sus limitaciones, como la ley.

Normas de convivencia social: Son un conjunto de reglas que las personas de una comunidad deben cumplir para poder convivir mejor, el comportamiento,

las tareas y las actividades humanas deben adaptarse a estas reglas. Conjunto o sistema de normas, reglas u obligaciones que regulan el comportamiento individual.

Normas: las normas se denominan reglas o estas reglas, leyes, pautas o principios, que son la ejecución correcta de una acción u orientación, orientación o ajuste de comportamiento o comportamiento individual.

Participación: el acto de participar en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva o cognitiva.

Tolerancia: se basa en el respeto a los demás o cosas distintas a uno mismo. Este respeto por los demás significa respeto por las ideas, prácticas o creencias, incluso si entran en conflicto con las suyas.

2.5. Hipótesis de investigación

2.5.1. Hipótesis general

Las normas de convivencia social influyen significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

2.5.2. Hipótesis específicas

La construcción de las normas influye significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

La apreciación de las normas influye significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

El rol del docente influye significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

2.6. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
NORMAS DE CONVIVENCIA SOCIAL	Construcción de las normas	Claridad de	Ítems
		Participación	Ítems

	<p>Apreciación de las normas</p> <p>Rol del docente</p>	<p>Valores y habilidades</p> <p>Cumplimiento de normas</p> <p>Mediación</p> <p>Conflictividad</p>	<p>Ítems</p>
<p>DESARROLLO DE LA CIUDADANIA</p>	<p>Convivencia democrática</p>	<p>Se compromete con las normas y acuerdos</p> <p>Maneja principios, conceptos e información.</p>	<p>Ítems</p>
	<p>Participación democrática</p>	<p>Ejerce, defiende y promueve los derechos humanos</p> <p>Propone y gestiona iniciativas de interés común.</p>	<p>Ítems</p>
	<p>Deliberación sobre asuntos públicos</p>	<p>Aplica y explica principios, conceptos e información.</p> <p>Asume una posición sobre un asunto público.</p>	<p>Ítems</p>

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

3.1. Diseño metodológico

Para el presente estudio utilizamos el diseño no experimental de tipo transeccional o transversal. Ya que el plan o estrategia concebida para dar respuestas a las preguntas de investigación, no se manipulo ninguna variable, se trabajó con un solo grupo, y se recolectaron los datos a analizar en un solo momento.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población en estudio, la conforman todos los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado” del distrito de Huacho, matriculados en el año escolar 2020, lo mismo que suman 400.

3.2.2. Muestra

Se trabajará con el 25% de la población que suman 400 con una muestra probabilística aleatoria y sistemática, lo que implica primero hallar un número Késimo, y luego elegir un número de arranque.

$K = Pt/Tm = 400/25\% = 400/100 = 4$este es el número Késimo, ahora elegimos el número de arranque en el primer intervalo de 4 sujetos...

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,.....
.....200.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Para la investigación de campo se utilizó la técnica de la observación y para la recolección de los datos, se aplicó la lista de cotejo previa coordinación y trabajo con las docentes, lo que me permitió estudiar a las dos variables cualitativas de manera cuantitativa, es decir desde el enfoque mixto.

Utilizamos el instrumento lista de cotejo sobre las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria, que

consta de 30 ítems de alternativas nominales, en el que se observa a los alumnos de familia, de acuerdo a su participación y actuación durante las actividades de paternidad responsable y aprendizaje, se le evalúa uno a uno a los estudiantes elegidos como sujetos muestrales.

3.4. Técnicas para el procesamiento de la información

Para este estudio, el sistema estadístico SPSS, versión 23; y los datos estadísticos para investigación descriptiva: la medición de tendencia central, la medición de la dispersión y la curtosis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis del resultado

Al aplicar al grupo de apoyo a la investigación, la guía de observación a los alumnos de educación secundaria, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1

¿Tratas con respeto a tus compañeros y compañeras del aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	50	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	20	20,0	20,0	70,0
	A veces	25	25,0	25,0	95,0
	Nunca	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

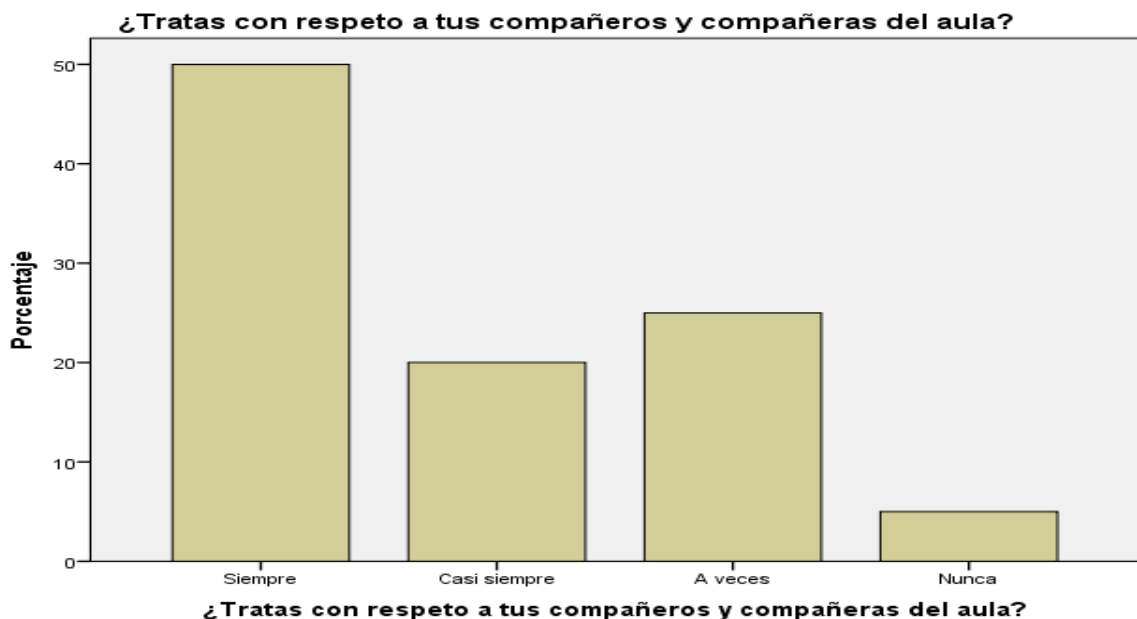


Figura 1: ¿Tratas con respeto a tus compañeros y compañeras del aula?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos de los cuales el 50,0% indican que siempre tratan con respeto a sus compañeros y compañeras del aula, el 20,0% indican que casi siempre tratan con respeto a sus compañeros y compañeras del aula, el 25% indican que a veces tratan con respeto a sus compañeros y compañeras del aula y el 5,0% indican que nunca tratan con respeto a sus compañeros y compañeras del aula.

Tabla 2

¿Te sientes a gusto conformando los grupos de trabajo en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	10	10,0	10,0	70,0
	A veces	28	28,0	28,0	98,0
	Nunca	2	2,0	2,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	



Figura 2: ¿Te sientes a gusto conformando los grupos de trabajo en el aula?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos de los cuales el 60,0% indican que siempre se sienten a gusto conformando los grupos de trabajo en el aula, el 10,0% indican que casi siempre se sienten a gusto conformando los grupos de trabajo en el aula, el 28,0% indican que a veces se sienten a gusto conformando los grupos de trabajo en el aula y el 2,0% indican que nunca se sienten a gusto conformando los grupos de trabajo en el aula.

Tabla 3

¿Propones acciones que buscan generar bienestar en tu grupo de trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	50	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	20	20,0	20,0	70,0
	A veces	30	30,0	30,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

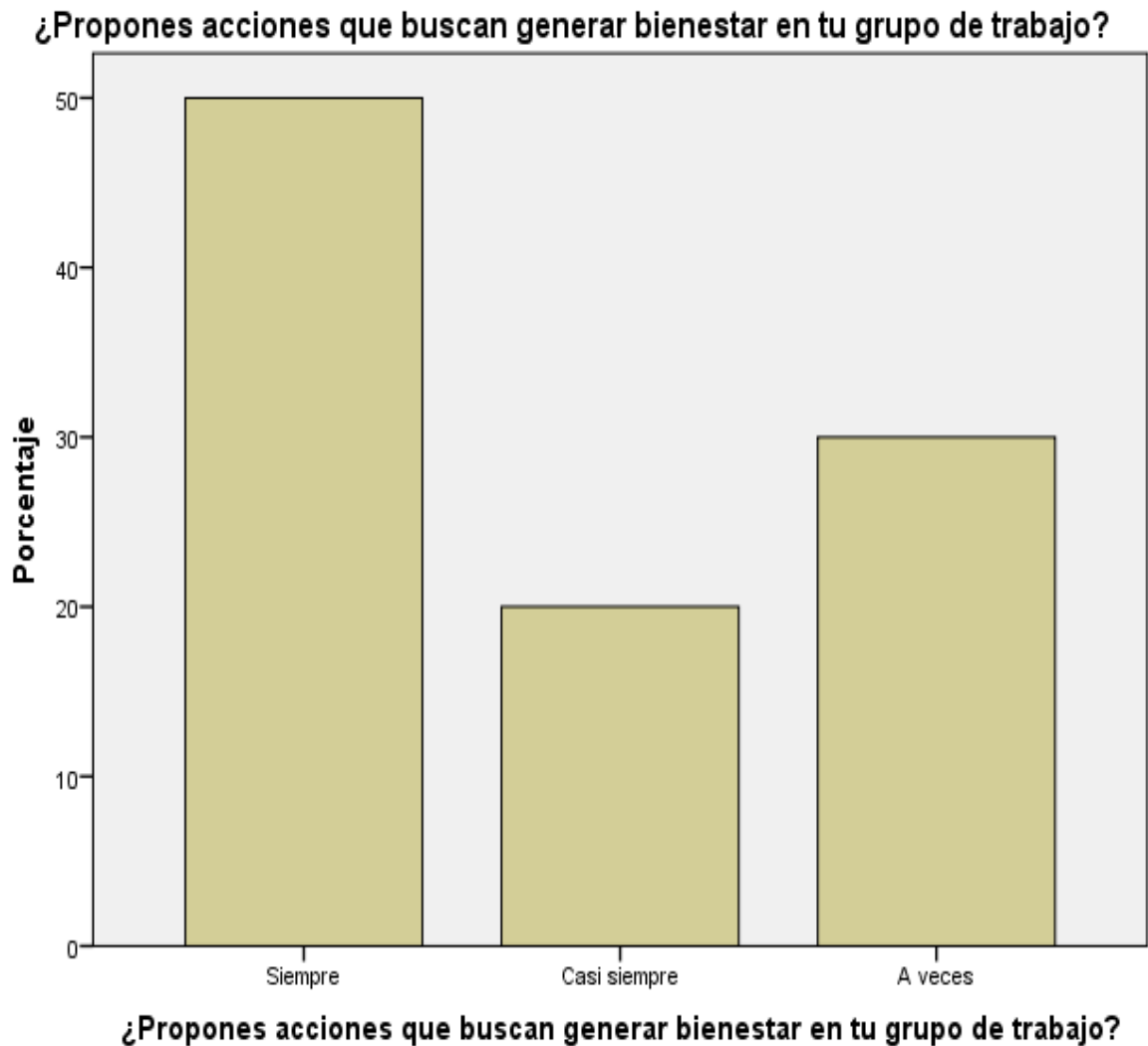


Figura 3: ¿Propones acciones que buscan generar bienestar en tu grupo de trabajo?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos de los cuales el 50,0% indican que siempre proponen acciones que buscan generar bienestar en su grupo de trabajo, el 20,0% indican que casi siempre proponen acciones que buscan generar bienestar en su grupo de trabajo, el 30,0% indican que a veces proponen acciones que buscan generar bienestar en su grupo de trabajo.

Tabla 4

¿Interactúas con todos tus compañeros respetando sus gustos y preferencias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	10	10,0	10,0	70,0
	A veces	15	15,0	15,0	85,0
	Nunca	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Interactúas con todos tus compañeros respetando sus gustos y preferencias?

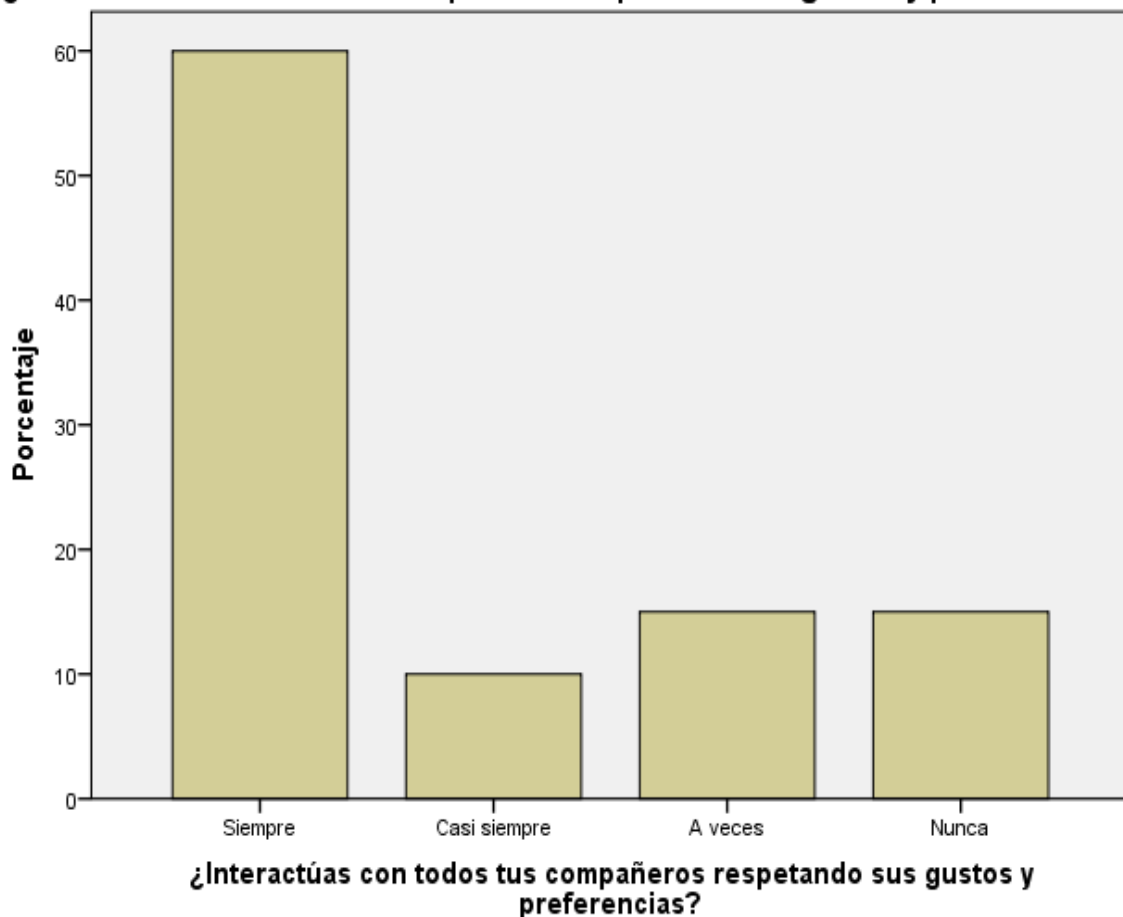


Figura 4: ¿Interactúas con todos tus compañeros respetando sus gustos y preferencias?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 60,0% indican que siempre interactúan con todos sus compañeros respetando sus gustos y preferencias, el 10,0% indican que casi siempre interactúan con sus compañeros respetando sus gustos y preferencias, el 15,0% indican que a veces interactúan con sus compañeros respetando sus gustos y preferencias y el 15,0% indican que nunca interactúan con sus compañeros respetando sus gustos y preferencias.

Tabla 5

¿En ocasiones usas el diálogo para resolver conflictos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	50	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	20	20,0	20,0	70,0
	A veces	15	15,0	15,0	85,0
	Nunca	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

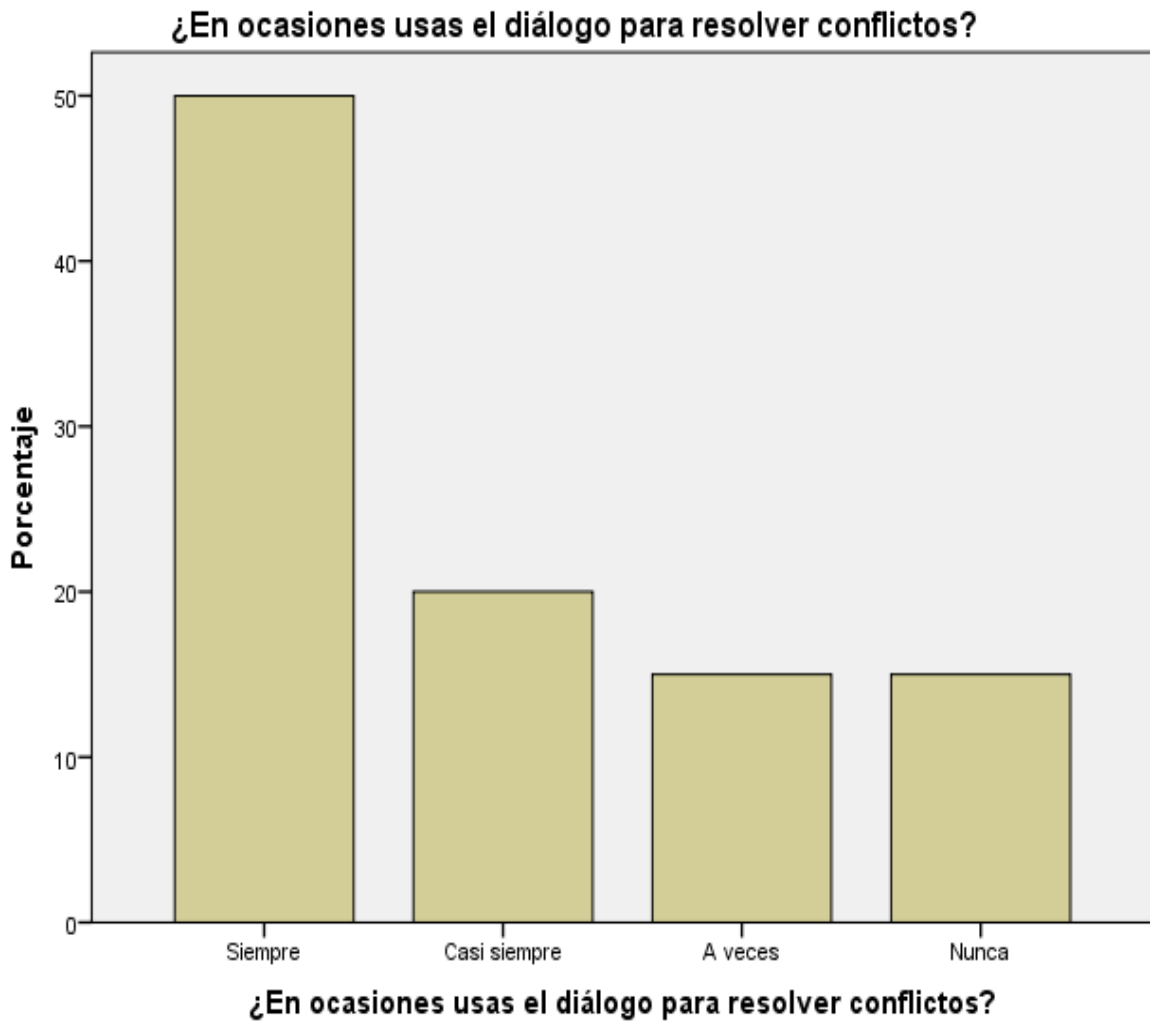


Figura 5: ¿En ocasiones usas el diálogo para resolver conflictos?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 50,0% indican que siempre usan el diálogo para resolver conflictos, el 20,0% indican que casi siempre usan el diálogo para resolver conflictos, el 15,0% indican que a veces en ocasiones usan el diálogo para resolver conflictos y el 15,0% indican que nunca usan el diálogo para resolver conflictos.

Tabla 6

¿Estas atento/a que todos cumplan con sus responsabilidades en asuntos de interés del grupo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	55	55,0	55,0	55,0
	Casi siempre	15	15,0	15,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Estas atento/a que todos cumplan con sus responsabilidades en asuntos de interés del grupo?

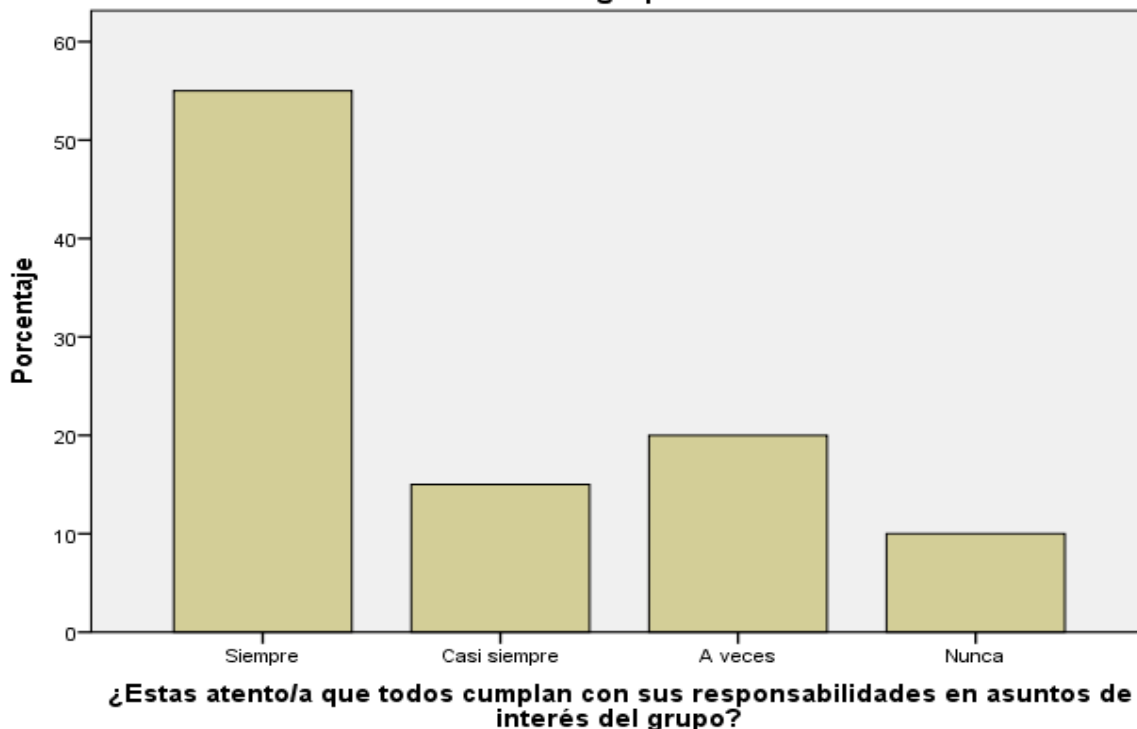


Figura 6: ¿Estas atento/a que todos cumplan con sus responsabilidades en asuntos de interés del grupo?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 55,0% indican que siempre están atento/a que todos cumplan con sus responsabilidades en asuntos de interés del grupo, el 15% indican que casi siempre están atento/a que todos cumplan con sus responsabilidades en asuntos de interés del grupo, el 20,0% indican que a veces están atento/a que todos cumplan con sus responsabilidades en asuntos de interés del grupo y el 10,0% indican que nunca están atento/a que todos cumplan con sus responsabilidades en asuntos de interés del grupo.

Tabla 7

¿Cumple con responsabilidad los acuerdos asumidos en la escuela?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	10	10,0	10,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

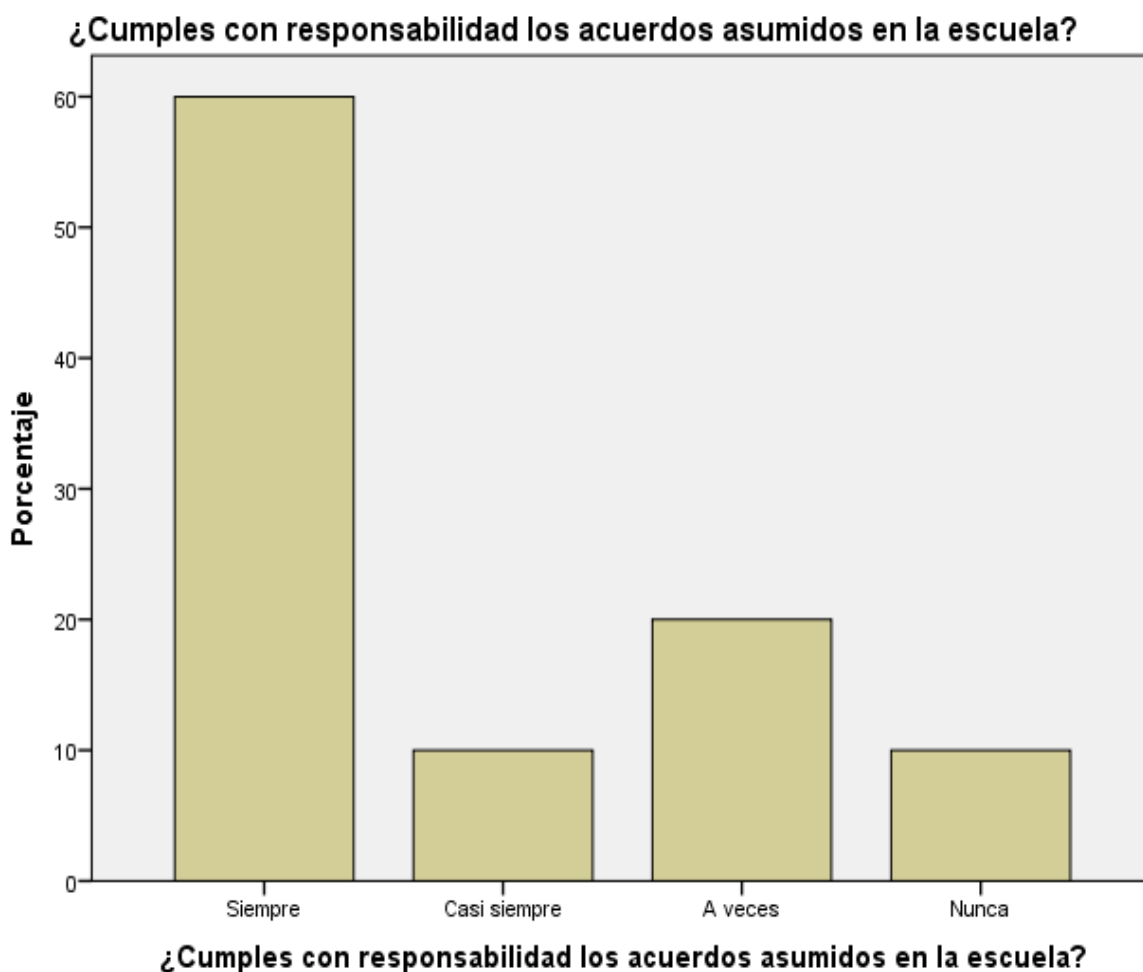


Figura 7: ¿Cumple con responsabilidad los acuerdos asumidos en la escuela?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 60,0% indican que siempre cumplen con responsabilidad los acuerdos asumidos en la escuela, el 10,0% indican que casi siempre cumplen con responsabilidad los acuerdos asumidos en la escuela, el 20,0% indican que a veces cumplen con responsabilidad los acuerdos asumidos en la escuela y el 10,0% indican que nunca cumplen con responsabilidad los acuerdos asumidos en la escuela.

Tabla 8

¿Pides a otros que cambien su conducta cuando ésta afecta al grupo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	50	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	20	20,0	20,0	70,0
	A veces	25	25,0	25,0	95,0
	Nunca	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

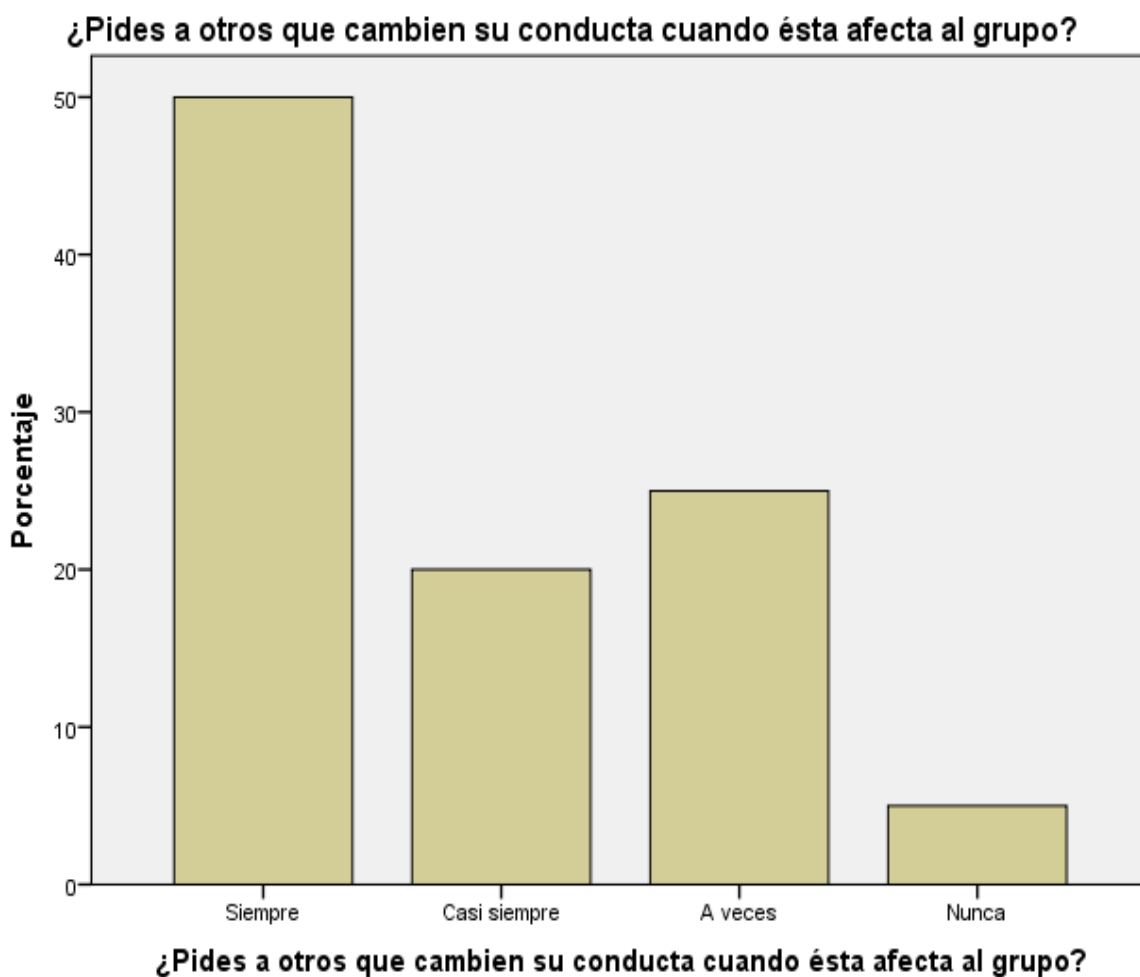


Figura 8: ¿Pides a otros que cambien su conducta cuando ésta afecta al grupo?

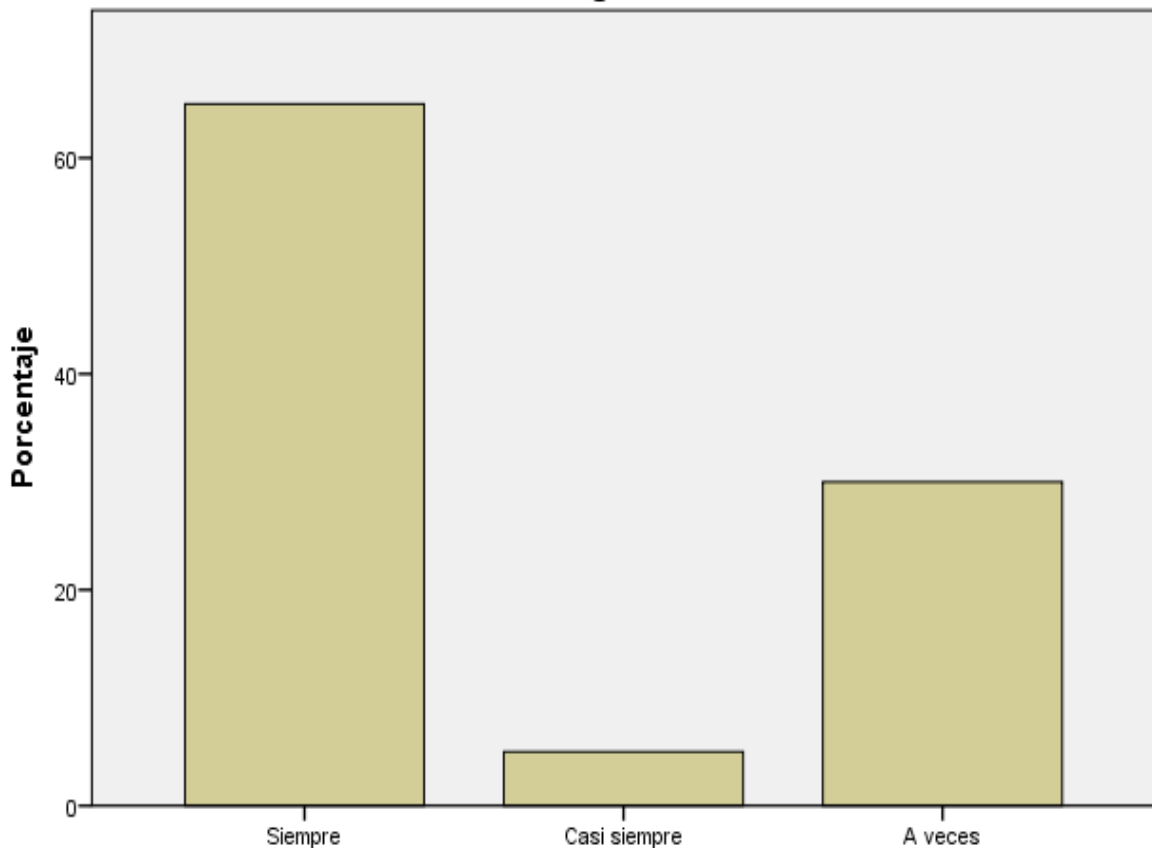
Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos de los cuales el 50,0% indican que siempre piden a otros que cambien su conducta cuando ésta afecta al grupo, el 20,0% indican que casi siempre piden a otros que cambien su conducta cuando ésta afecta al grupo, el 25,0% indican que a veces piden a otros que cambien su conducta cuando ésta afecta al grupo y el 5,0% indican que nunca piden a otros que cambien su conducta cuando ésta afecta al grupo.

Tabla 9

¿Logras entender que en un grupo humano es importante compartir metas y tener reglas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	65	65,0	65,0	65,0
	Casi siempre	5	5,0	5,0	70,0
	A veces	30	30,0	30,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Logras entender que en un grupo humano es importante compartir metas y tener reglas?



¿Logras entender que en un grupo humano es importante compartir metas y tener reglas?

Figura 9: ¿Logras entender que en un grupo humano es importante compartir metas y tener reglas?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 65,0% indican que siempre entienden que un grupo humano es importante compartir metas y tener reglas, el 5,0% indican que casi siempre entienden que un grupo humano es importante compartir metas y tener reglas y el 30,0% indican que a veces entienden que un grupo humano es importante compartir metas y tener reglas.

Tabla 10

¿Identificas a tu escuela en relación a la seguridad que te brinda?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	50	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	20	20,0	20,0	70,0
	A veces	25	25,0	25,0	95,0
	Nunca	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

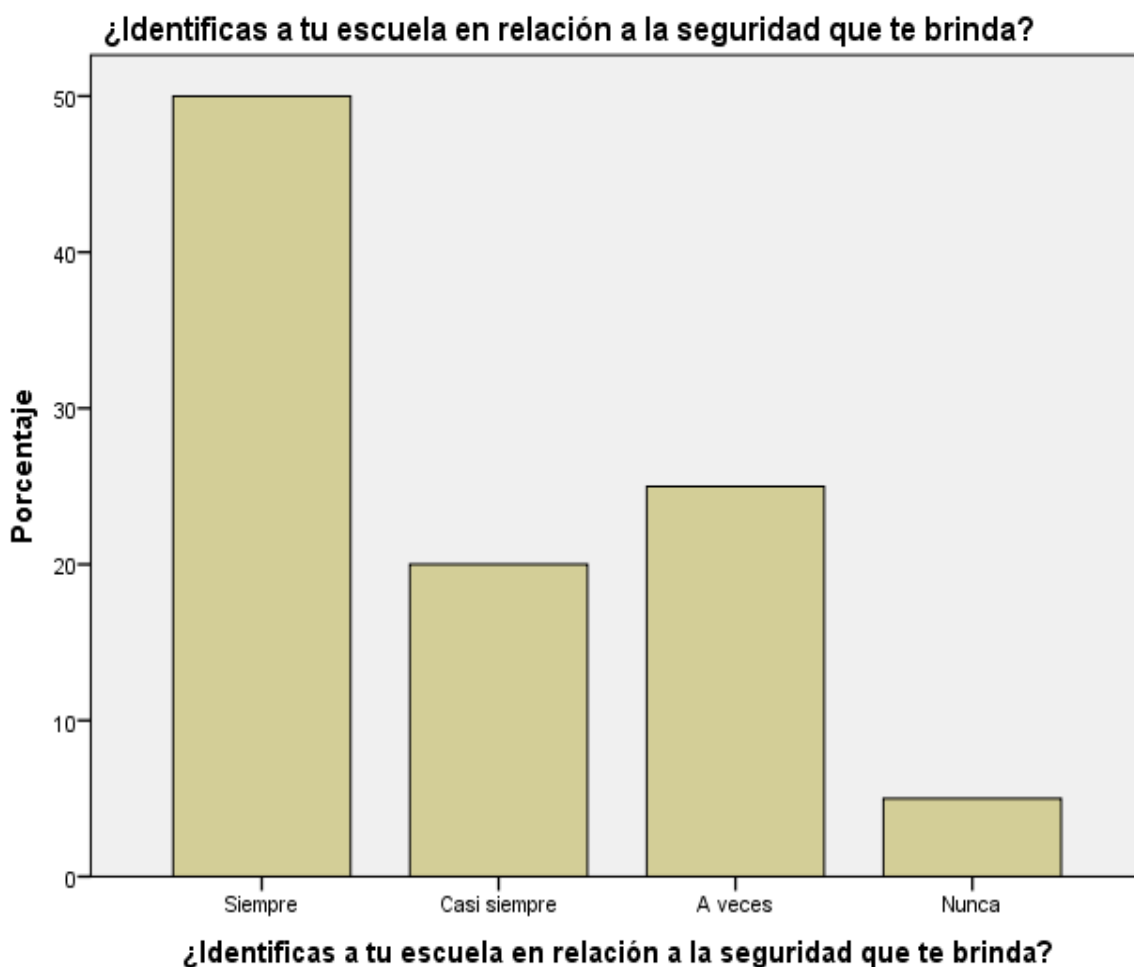


Figura 10: ¿Identificas a tu escuela en relación a la seguridad que te brinda?

Interpretación: Se encuestó a los 100 alumnos de los cuales el 50,0% indican que siempre identifican a su escuela en relación a la seguridad que le brindan, el 20,0% indican que casi siempre identifican a su escuela en relación a la seguridad que le brindan, el 25,0% indican que a veces identifican a su escuela en relación a la seguridad que le brindan y el 5,0% indican que nunca identifican a su escuela en relación a la seguridad que le brindan.

Tabla 11

¿Reconoces en tu escuela algunas manifestaciones de violencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	45	45,0	45,0	45,0
	Casi siempre	25	25,0	25,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	



Figura 11: ¿Reconoces en tu escuela algunas manifestaciones de violencia?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 45,0% indican que siempre reconocen que en su escuela hay manifestaciones de violencia, el 25,0% indican que casi siempre reconocen que en su escuela hay manifestaciones de violencia, el 20,0% indican que a veces reconocen que en su escuela hay manifestaciones de violencia y el 10,0% indican que nunca reconocen que en su escuela hay manifestaciones de violencia.

Tabla 12

¿Expresas tu desacuerdo frente a situaciones de discriminación que se presentan en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	10	10,0	10,0	70,0
	A veces	25	25,0	25,0	95,0
	Nunca	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

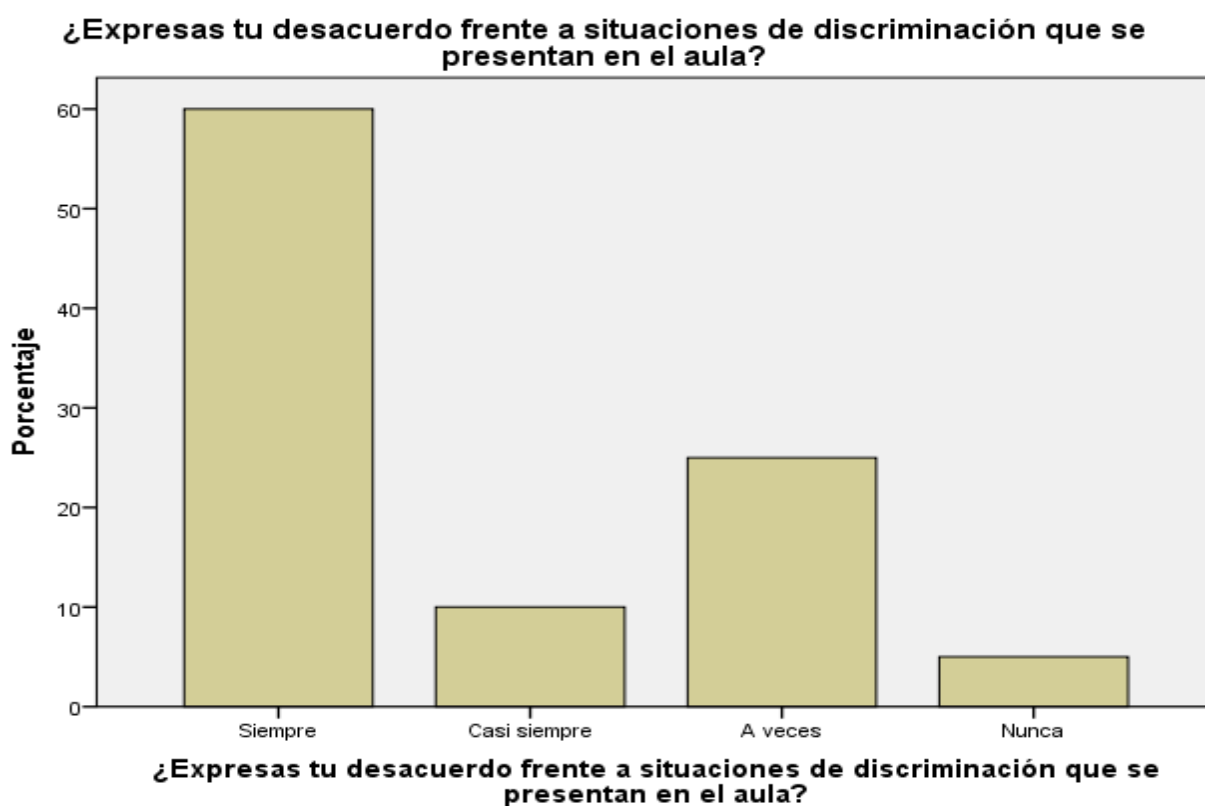


Tabla 12: ¿Expresas tu desacuerdo frente a situaciones de discriminación que se presentan en el aula?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 60,0% indican que siempre expresan su desacuerdo frente a situaciones de discriminación que se presentan en el aula, el 10,0% indican que casi siempre expresan su desacuerdo frente a situaciones de discriminación que se presentan en el aula, el 25,0% indican que a veces expresan a su desacuerdo frente a situaciones de discriminación que se presentan en el aula y el 5,0% indican que nunca expresan su desacuerdo frente a situaciones de discriminación que se presentan en el aula.

Tabla 13

¿Sabes a quién acudir para pedir ayuda y protección?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	48	48,0	48,0	48,0
	Casi siempre	22	22,0	22,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

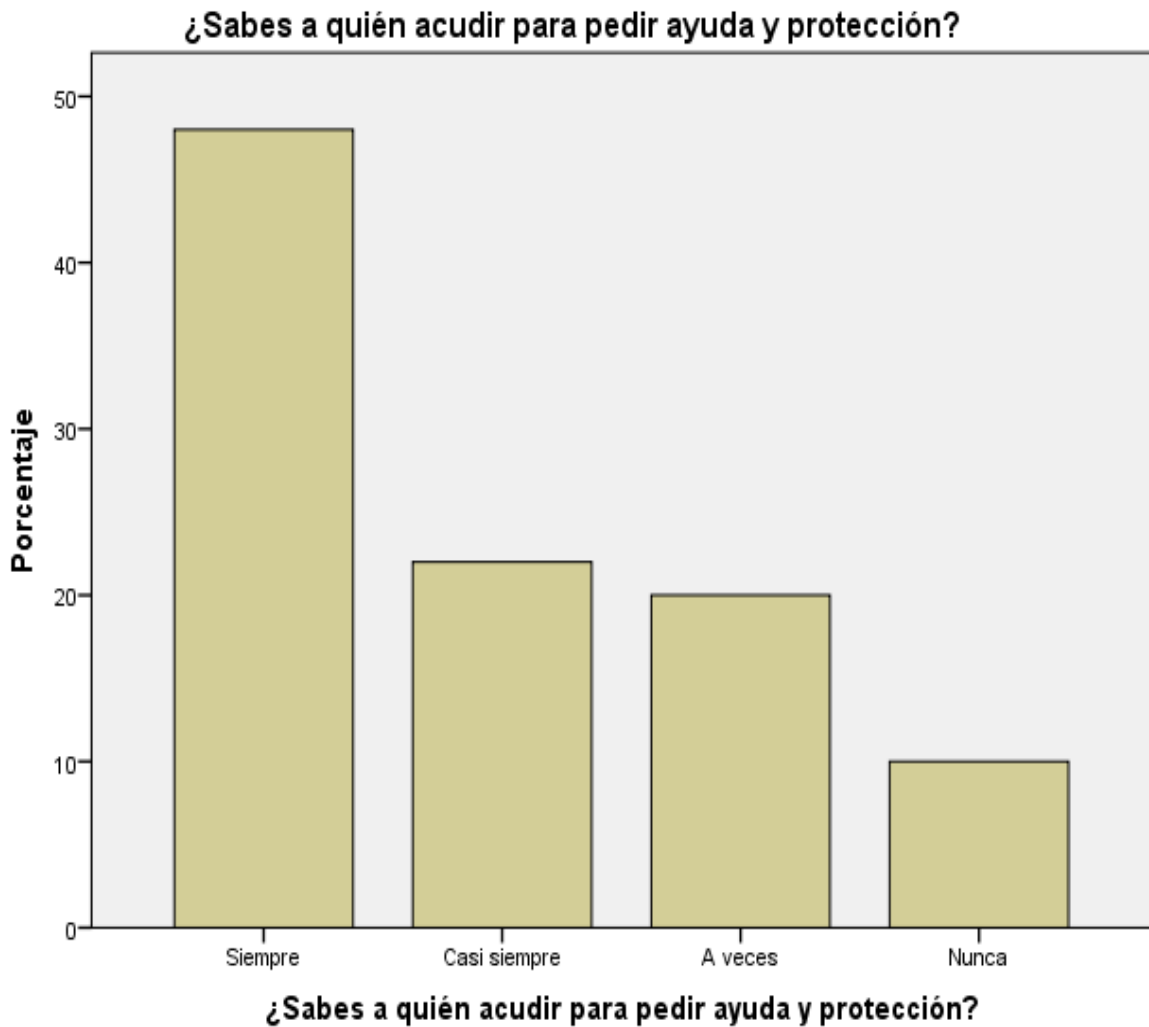


Figura 13: ¿Sabes a quién acudir para pedir ayuda y protección?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 48,0% indican que siempre saben a quién acudir por ayuda y protección, el 22,0% indican que casi siempre saben a quién acudir por ayuda y protección, el 20,0% indican que a veces saben a quién acudir por ayuda y protección y el 10,0% indican que nunca saben a quién acudir por ayuda y protección.

Tabla 14

¿Reconoces tu falta disculpándote cuando agredes verbal o físicamente a alguien?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	58	58,0	58,0	58,0
	Casi siempre	12	12,0	12,0	70,0
	A veces	22	22,0	22,0	92,0
	Nunca	8	8,0	8,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

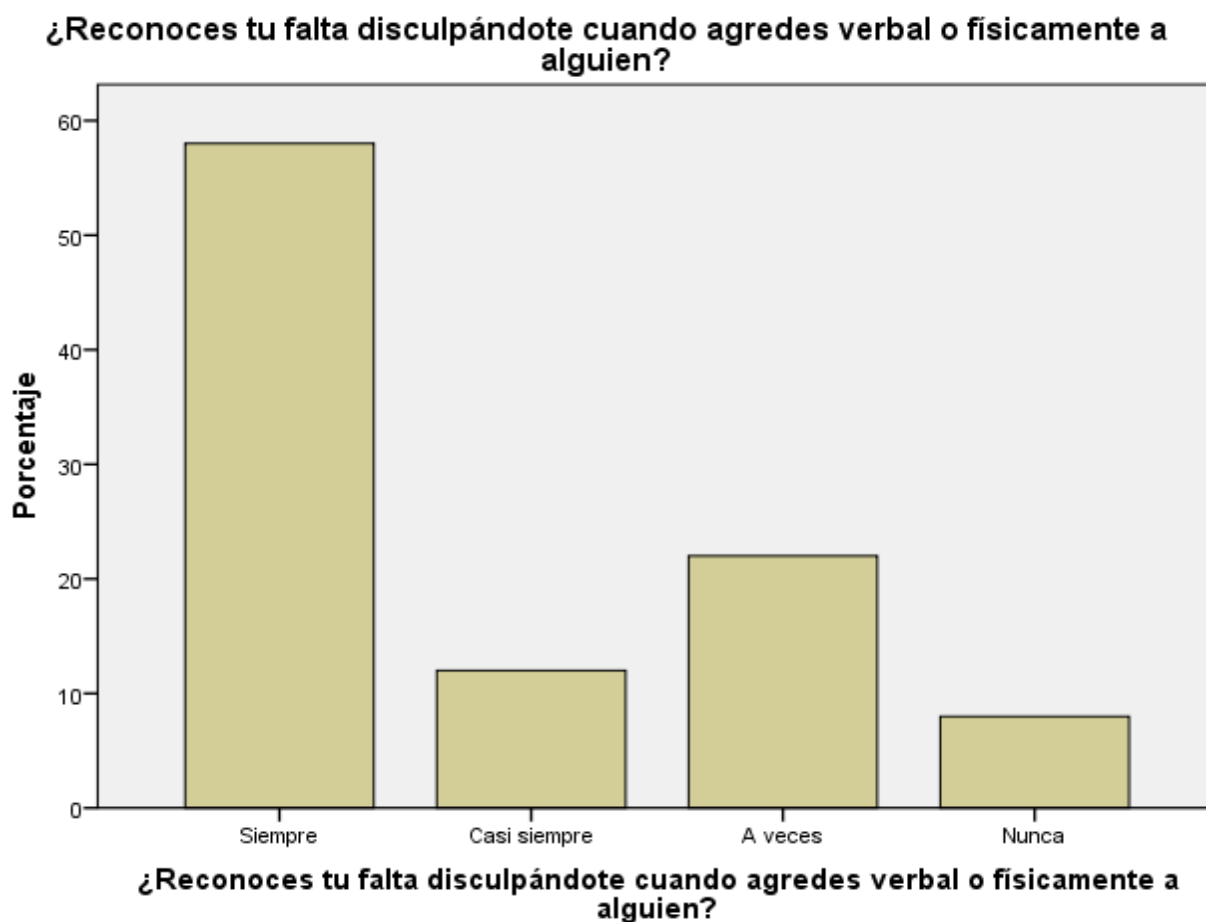


Figura 14: ¿Reconoces tu falta disculpándote cuando agredes verbal o físicamente a alguien?

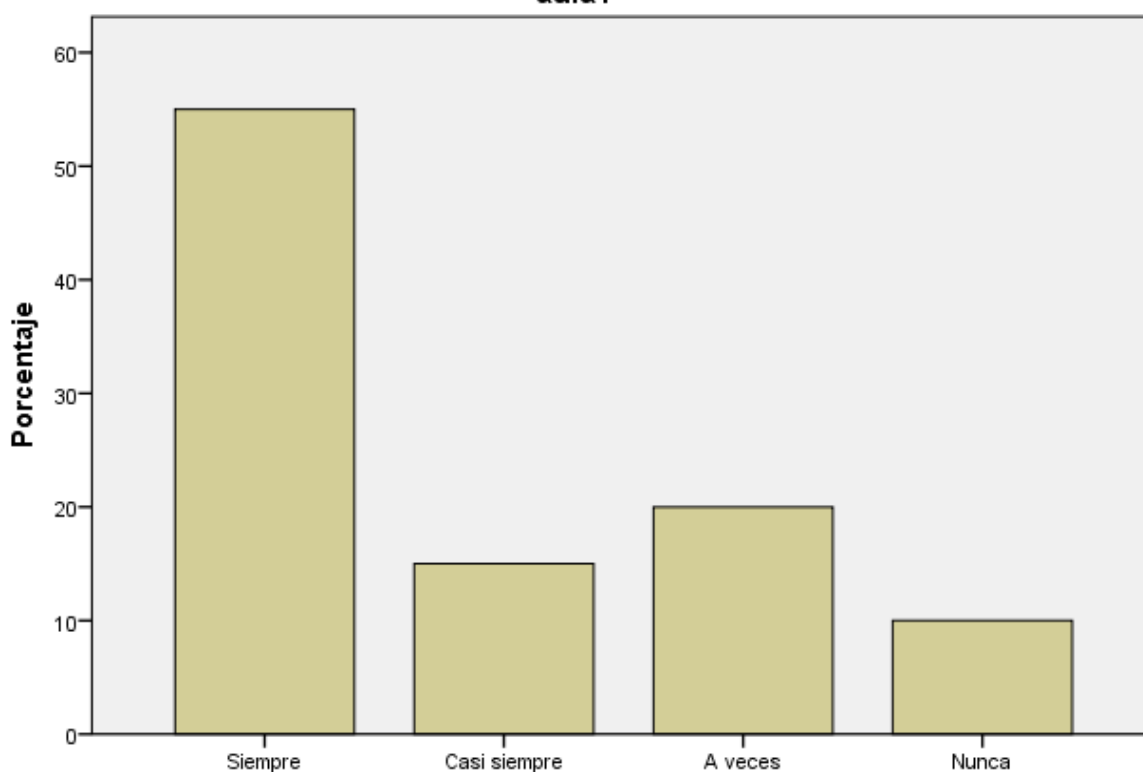
Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 58,0% indican que siempre reconocen su falta disculpándose cuando agreden verbal o físicamente a alguien, el 12,0% indican que casi siempre reconocen su falta disculpándose cuando agreden verbal o físicamente a alguien, el 22,0% indican que a veces reconocen su falta disculpándose cuando agreden verbal o físicamente a alguien y el 8,0% indican que nunca reconocen su falta disculpándose cuando agreden verbal o físicamente a alguien.

Tabla 15

¿Participas frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	55	55,0	55,0	55,0
	Casi siempre	15	15,0	15,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Participas frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula?



¿Participas frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula?

Figura 15: ¿Participas frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 55,0% indican que siempre participan frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula, el 15,0% indican que casi siempre participan frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula, el 20,0% indican que a veces participan frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula y el 10,0% indican que nunca participan frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula.

Tabla 16

¿Te integras con facilidad a tus compañeros en un trabajo común?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	58	58,0	58,0	58,0
	Casi siempre	12	12,0	12,0	70,0
	A veces	25	25,0	25,0	95,0
	Nunca	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	



Figura 16: ¿Te integras con facilidad a tus compañeros en un trabajo común?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 58,0% indican que siempre se integran con facilidad a sus compañeros en un trabajo común, el 12,0% indican que casi siempre se integran con facilidad a sus compañeros en un trabajo común, el 25,0% indican que a veces se integran con facilidad a sus compañeros en un trabajo común y el 5,0% indican que nunca se integran con facilidad a sus compañeros en un trabajo común.

Tabla 17

¿Tienes la capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros, aunque sean diferentes a las tuyas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	10	10,0	10,0	70,0
	A veces	25	25,0	25,0	95,0
	Nunca	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Tienes la capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros, aunque sean diferentes a las tuyas?

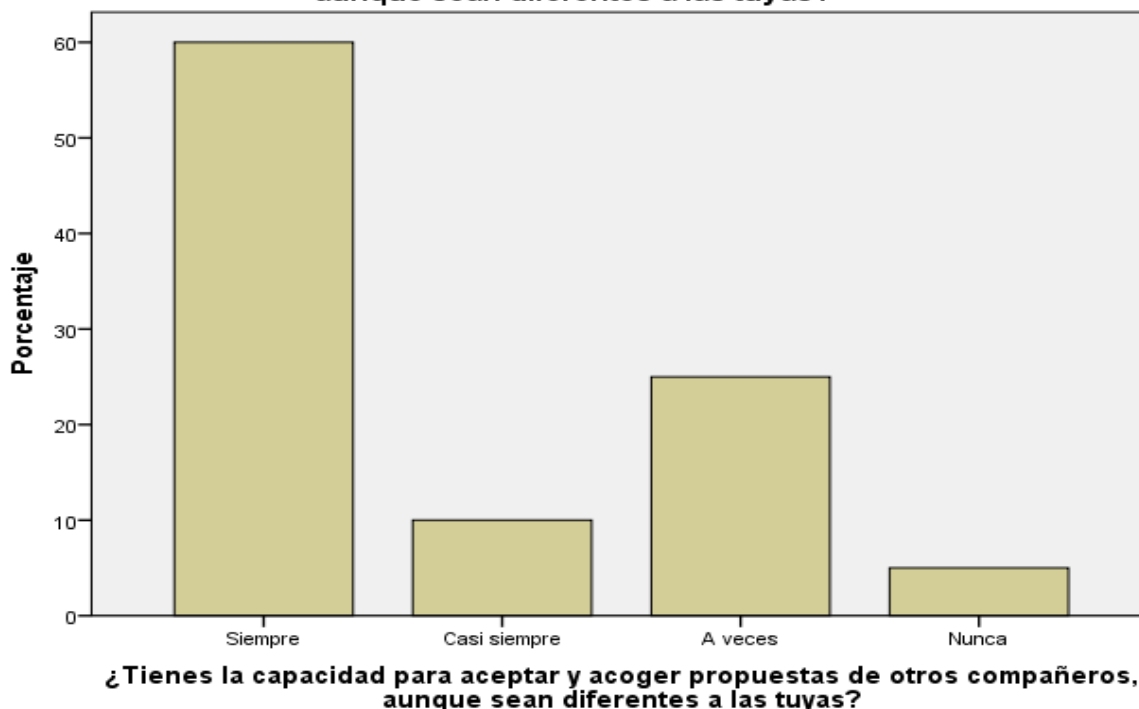


Figura 17: ¿Tienes la capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros, aunque sean diferentes a las tuyas?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 60,0% indican que siempre tienen la capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros, aunque sean diferentes a las tuyas, el 10,0% indican que casi siempre tienen la capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros, aunque sean diferentes a las tuyas, el 25,0% indican que a veces tienen la capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros, aunque sean diferentes a las tuyas y el 5,0% indican que nunca tienen la capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros que sean diferentes a las tuyas.

Tabla 18

¿Siempre ofreces ideas para realizar el trabajo y propones sugerencias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	65	65,0	65,0	65,0
	Casi siempre	5	5,0	5,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

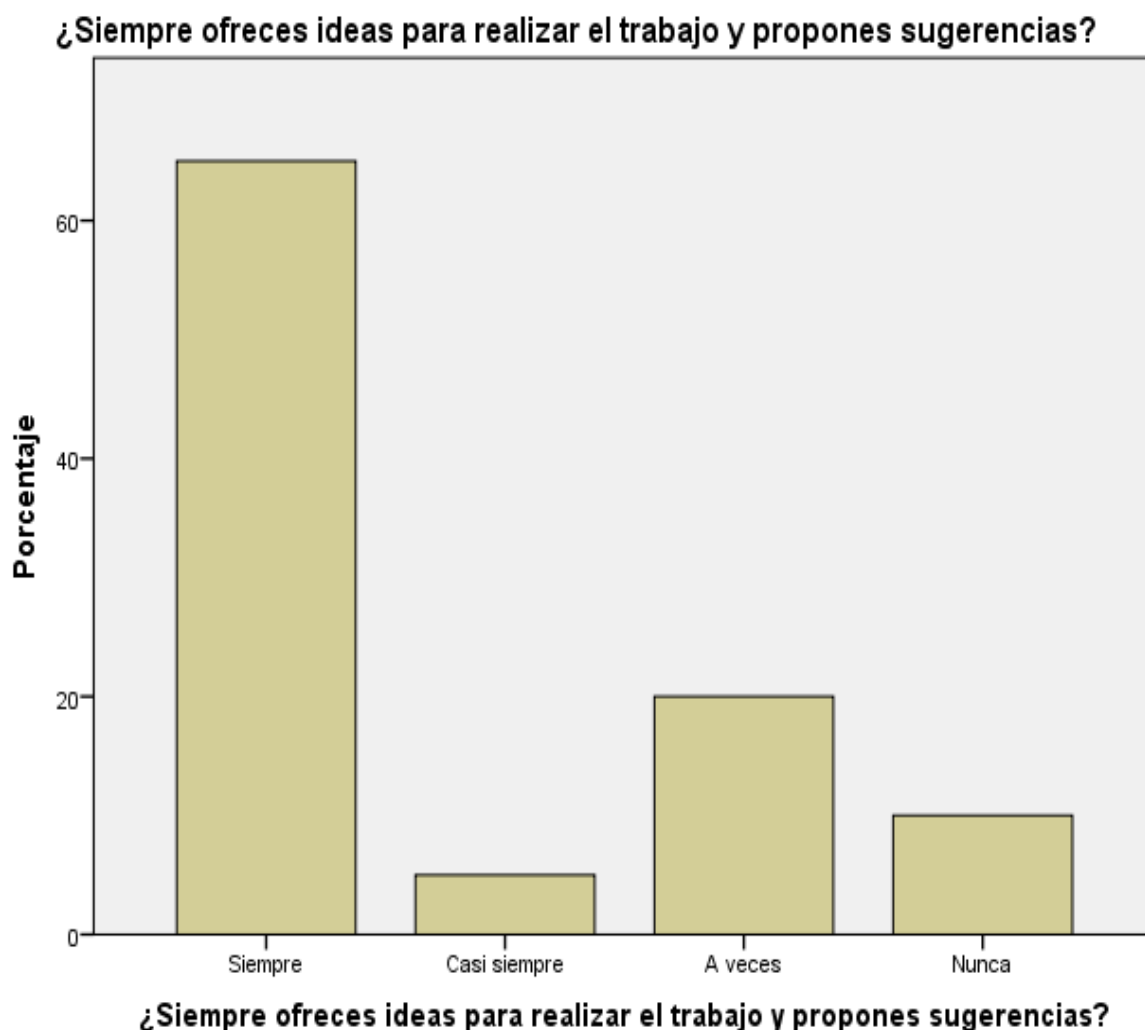


Figura 18: ¿Siempre ofreces ideas para realizar el trabajo y propones sugerencias?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 65,0% indican que siempre ofrecen ideas para realizar el trabajo y proponen sugerencias, el 5,0% indican que casi siempre ofrecen ideas para realizar el trabajo y proponen sugerencias, el 20,0% indican que a veces ofrecen ideas para realizar el trabajo y proponen sugerencias y el 10,0% indican que nunca ofrecen ideas para realizar el trabajo y proponen sugerencias.

Tabla 19

¿Respetas los tiempos de trabajo del grupo y el compromiso con el resultado del trabajo final?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	10	10,0	10,0	70,0
	A veces	28	28,0	28,0	98,0
	Nunca	2	2,0	2,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Respetas los tiempos de trabajo del grupo y el compromiso con el resultado del trabajo final?

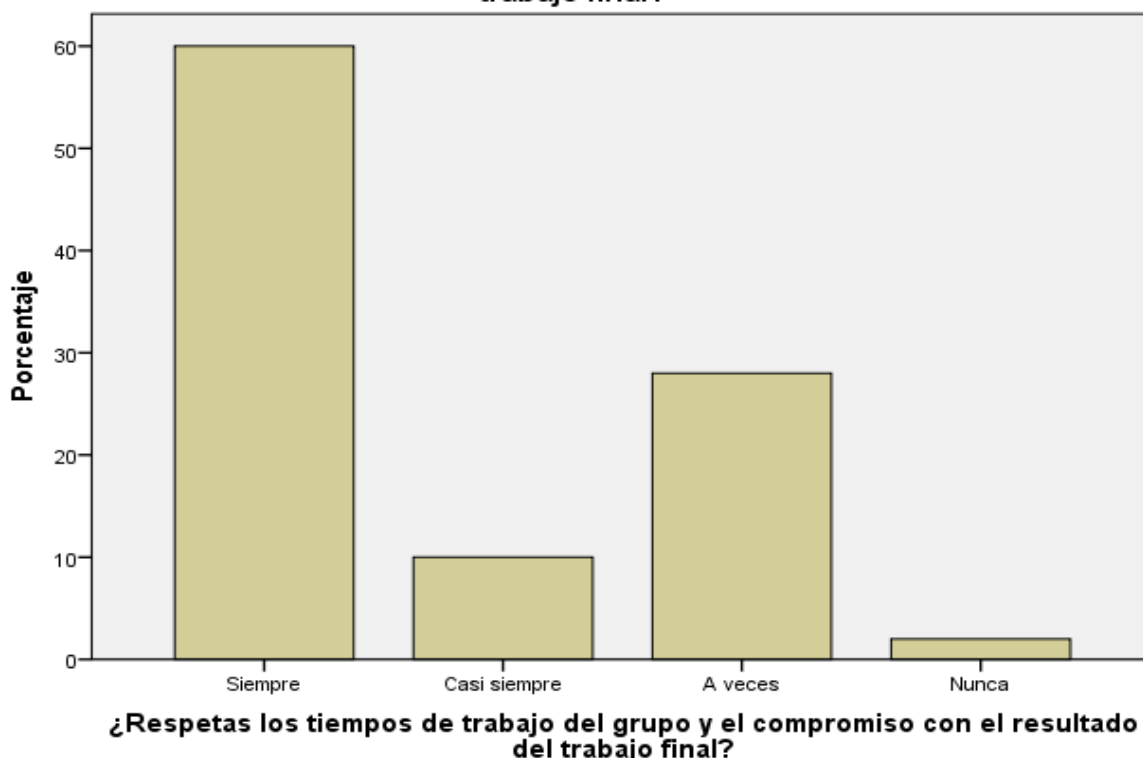


Figura 19: ¿Respetas los tiempos de trabajo del grupo y el compromiso con el resultado del trabajo final?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 60,0% indican que siempre respetan el tiempos de trabajo del grupo el compromiso con el resultado del trabajo final, el 10,0% indican que casi siempre respetan el tiempos de trabajo del grupo y el compromiso con el resultado del trabajo final, el 28,0% indican que a veces respetan el tiempos de trabajo del grupo y el compromiso con el resultado del trabajo final y el 2,0% indican que nunca respetan el tiempos de trabajo del grupo y el compromiso con el resultado del trabajo final.

Tabla 20

¿Te muestras comprensivo cuando alguien comete un error?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	50	50,0	50,0	50,0
	A veces	48	48,0	48,0	98,0
	Nunca	2	2,0	2,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

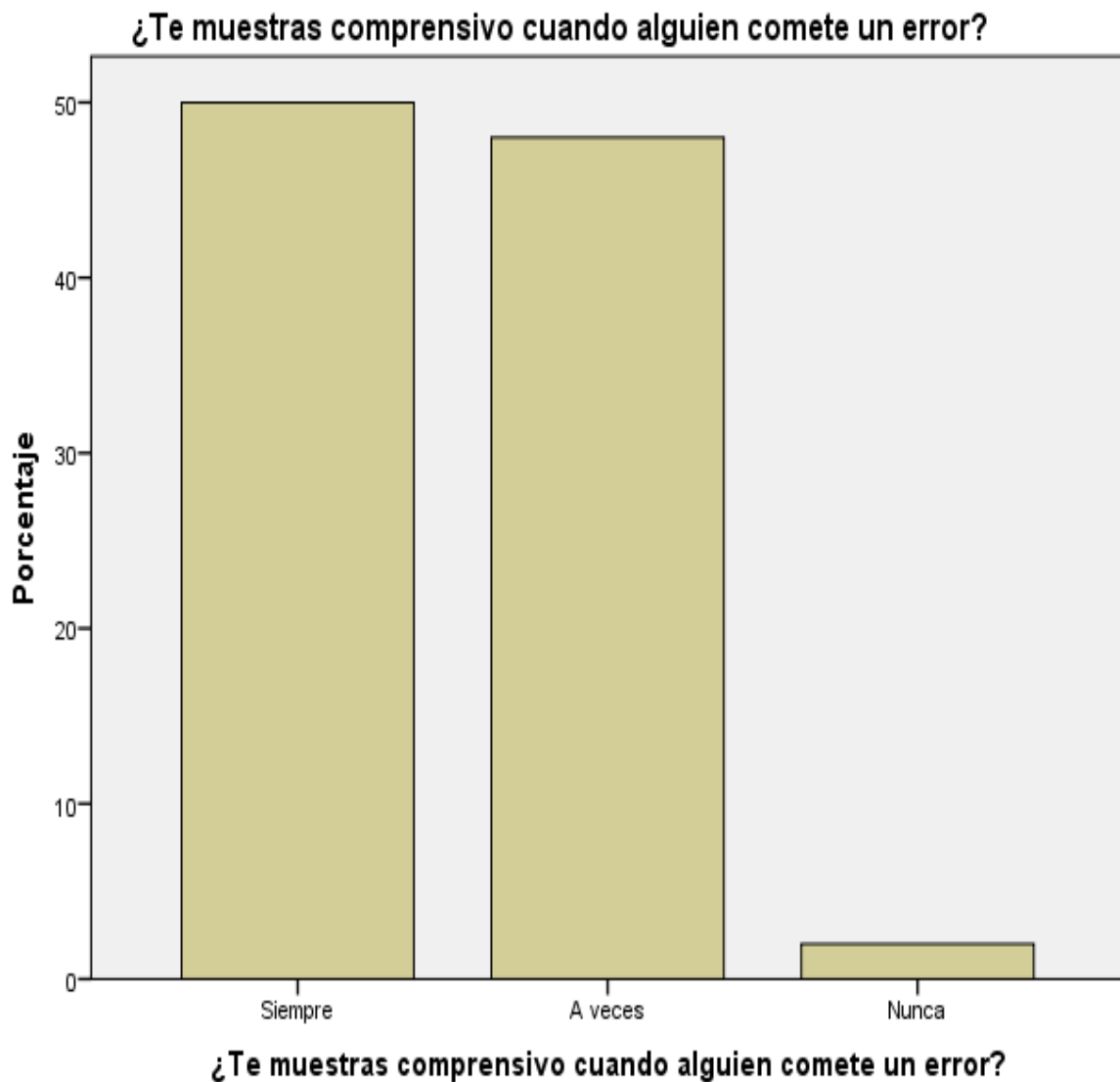


Figura 20: ¿Te muestras comprensivo cuando alguien comete un error?

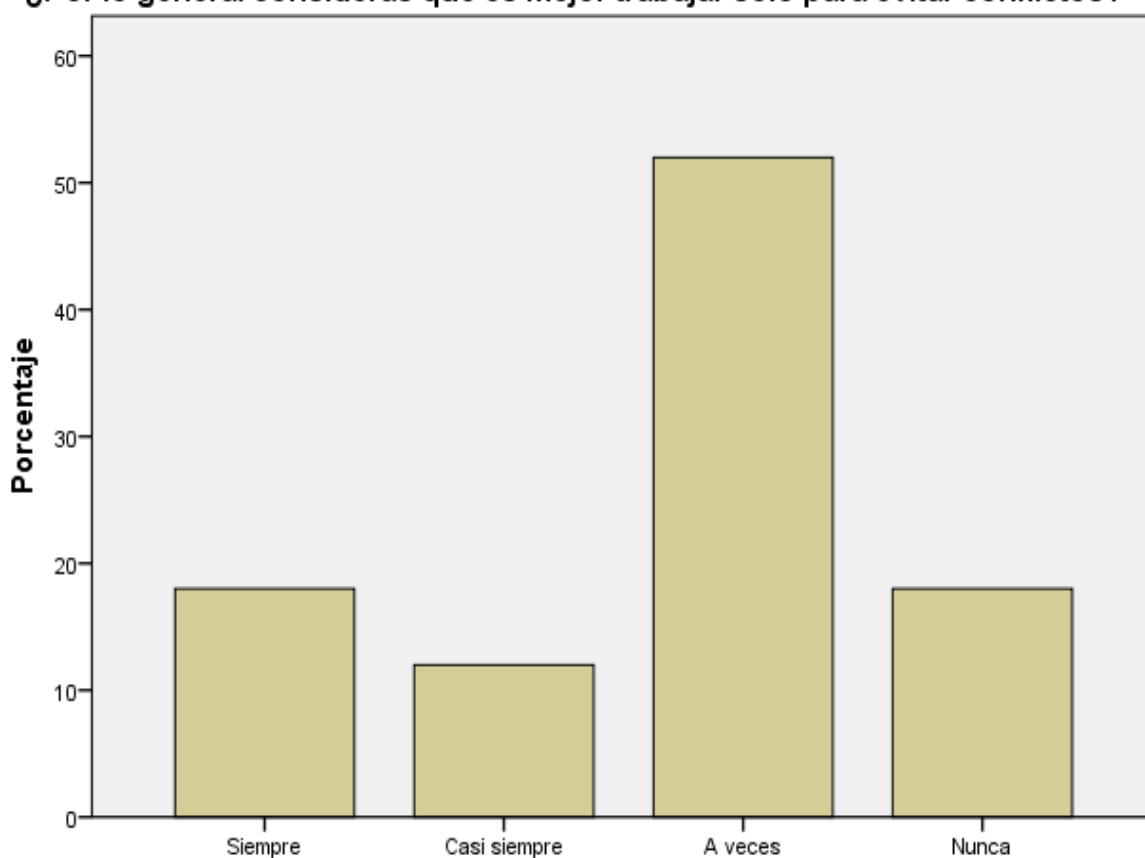
Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 50,0% indican que siempre se muestran comprensivos cuando alguien comete un error, el 48,0% indican que a veces se muestran comprensivos cuando alguien comete un error y el 2,0% indican que nunca se muestran comprensivos cuando alguien comete un error.

Tabla 21

¿Por lo general consideras que es mejor trabajar solo para evitar conflictos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	18	18,0	18,0	18,0
	Casi siempre	12	12,0	12,0	30,0
	A veces	52	52,0	52,0	82,0
	Nunca	18	18,0	18,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Por lo general consideras que es mejor trabajar solo para evitar conflictos?



¿Por lo general consideras que es mejor trabajar solo para evitar conflictos?

Figura 21: ¿Por lo general consideras que es mejor trabajar solo para evitar conflictos?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 18,0% indican que siempre consideran que es mejor trabajar solo para evitar conflictos, el 12,0% indican que casi siempre consideran que es mejor trabajar solo para evitar conflictos, el 52,0% indican que a veces consideran que es mejor trabajar solo para evitar conflictos y el 18,0% indican que nunca consideran que es mejor trabajar solo para evitar conflictos.

Tabla 22

¿Tienes capacidad de escucha atenta y respetuosa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	56	56,0	56,0	56,0
	Casi siempre	14	14,0	14,0	70,0
	A veces	16	16,0	16,0	86,0
	Nunca	14	14,0	14,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

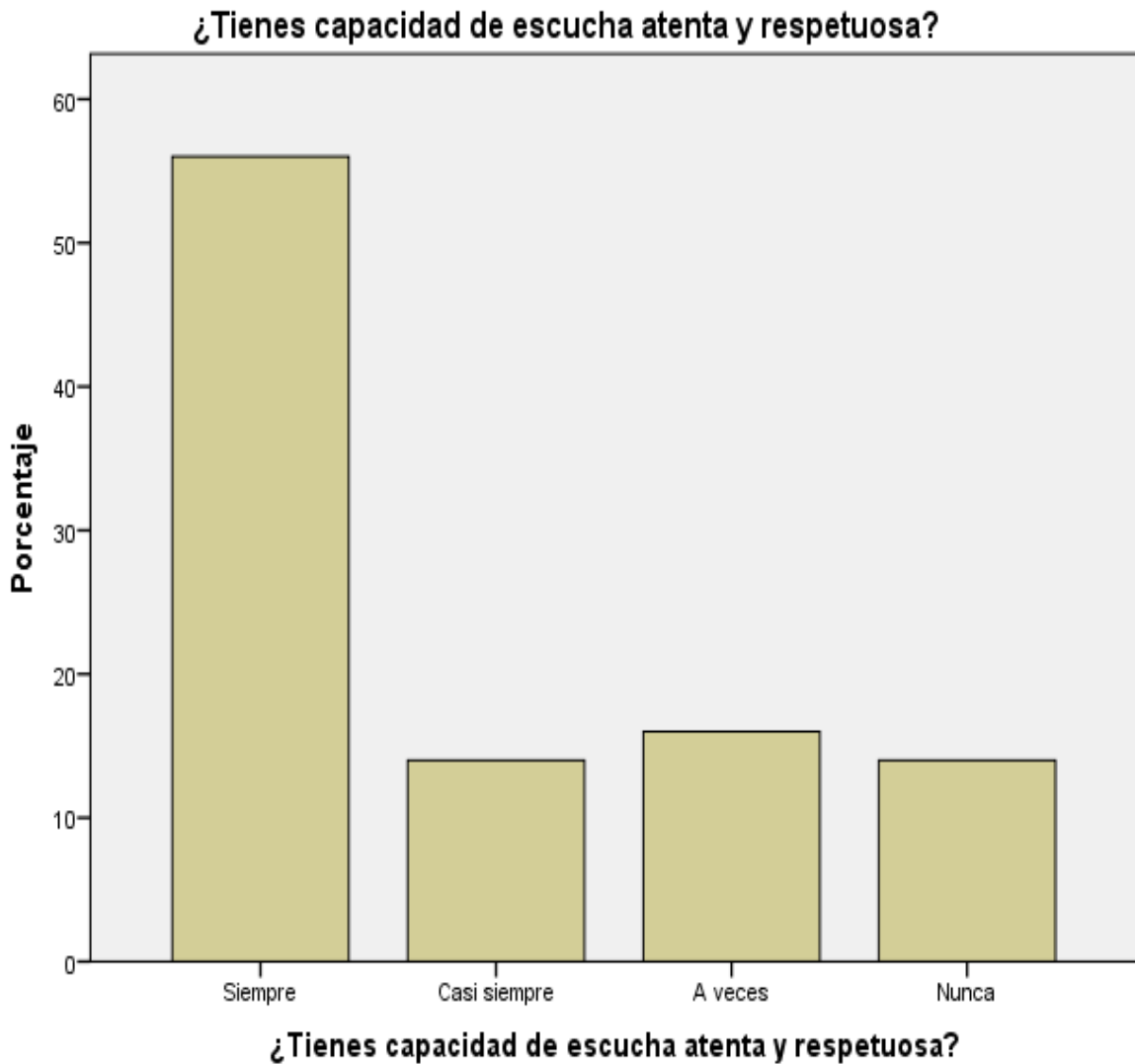


Figura 22: ¿Tienes capacidad de escucha atenta y respetuosa?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 56,0% indican que siempre escuchar atenta y respetuosamente, el 14,0% indican que casi siempre escuchar atenta y respetuosamente, el 16,0% indican que a veces escuchar atenta y respetuosamente y el 14,0% indican que nunca escuchan atenta y respetuosamente.

Tabla 23

¿Trabajas con tolerancia y buen agrado con cualquiera de tus compañeros de aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	58	58,0	58,0	58,0
	Casi siempre	12	12,0	12,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Trabajas con tolerancia y buen agrado con cualquiera de tus compañeros de aula?

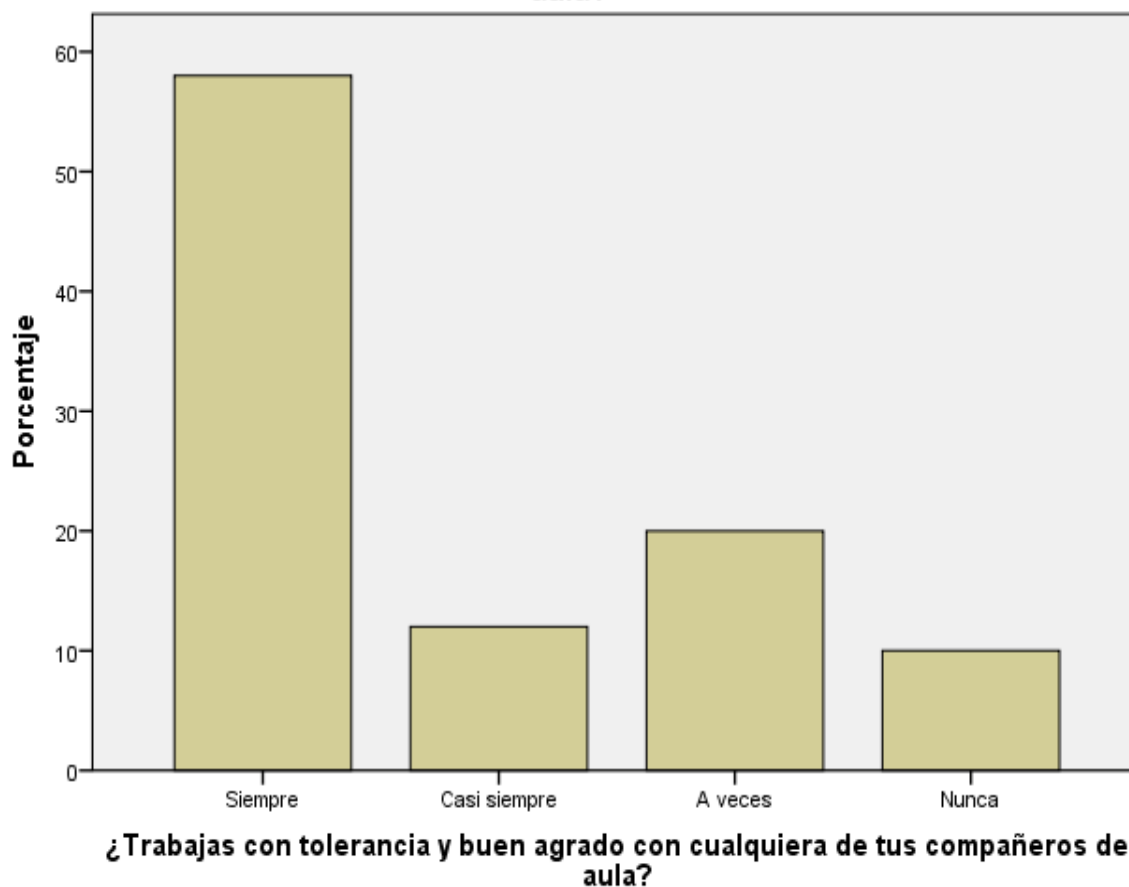


Figura 23: ¿Trabajas con tolerancia y buen agrado con cualquiera de tus compañeros de aula?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 58,0% indican que siempre trabajan con tolerancia y buen agrado con sus compañeros de aula, el 12,0% indican que casi siempre trabajan con tolerancia y buen agrado con sus compañeros, el 20,0% indican que a veces trabajan con tolerancia y buen agrado con sus compañeros y el 10,0% indican que nunca trabajan con tolerancia y buen agrado con sus compañeros.

Tabla 24

¿Participas activamente con tus compañeros en la evaluación del trabajo del equipo para mejorar su rendimiento?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	10	10,0	10,0	70,0
	A veces	16	16,0	16,0	86,0
	Nunca	14	14,0	14,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

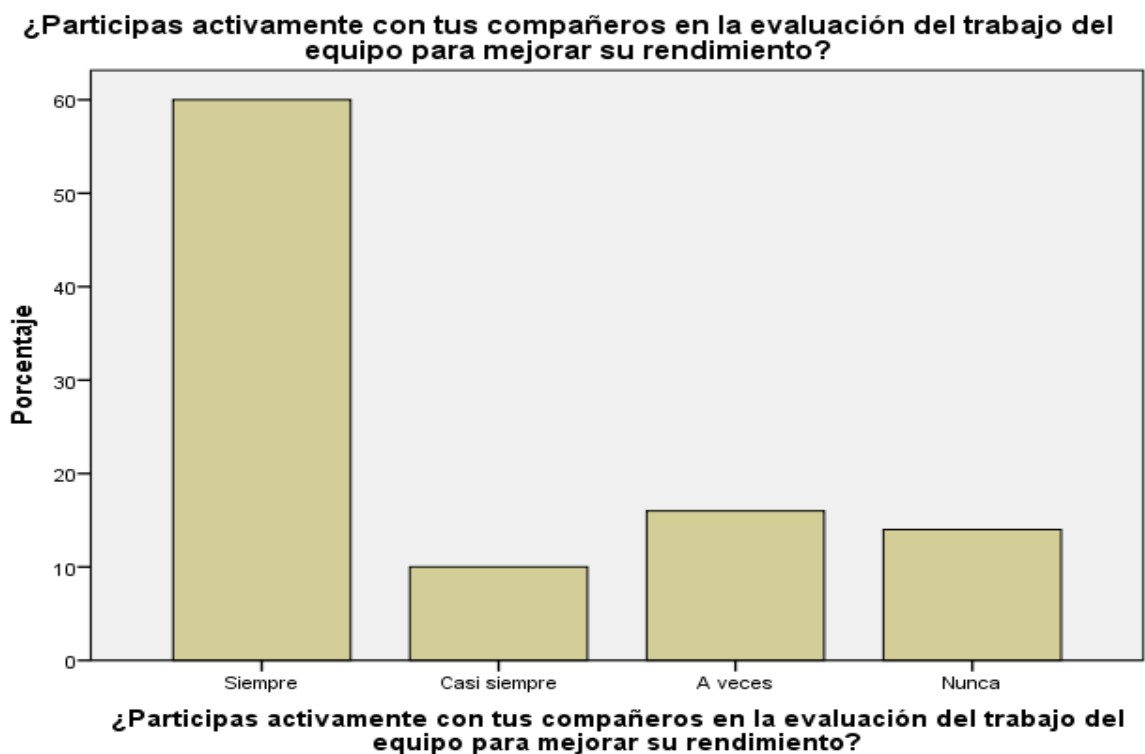


Figura 24: ¿Participas activamente con tus compañeros en la evaluación del trabajo del equipo para mejorar su rendimiento?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 60,0% indican que siempre participan activamente con sus compañeros en la evaluación del trabajo del equipo para mejorar su rendimiento, el 10,0% indican que casi siempre participan activamente con sus compañeros en la evaluación del trabajo del equipo para mejorar su rendimiento, el 16,0% indican que a veces participan activamente con sus compañeros en la evaluación del trabajo del equipo para mejorar su rendimiento y el 14,0 % indican que nunca participan activamente con sus compañeros en la evaluación del trabajo del equipo para mejorar su rendimiento.

Tabla 25

¿Realizas propuestas razonadas para la distribución de las tareas en el grupo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	58	58,0	58,0	58,0
	Casi siempre	12	12,0	12,0	70,0
	A veces	18	18,0	18,0	88,0
	Nunca	12	12,0	12,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Realizas propuestas razonadas para la distribución de las tareas en el grupo?

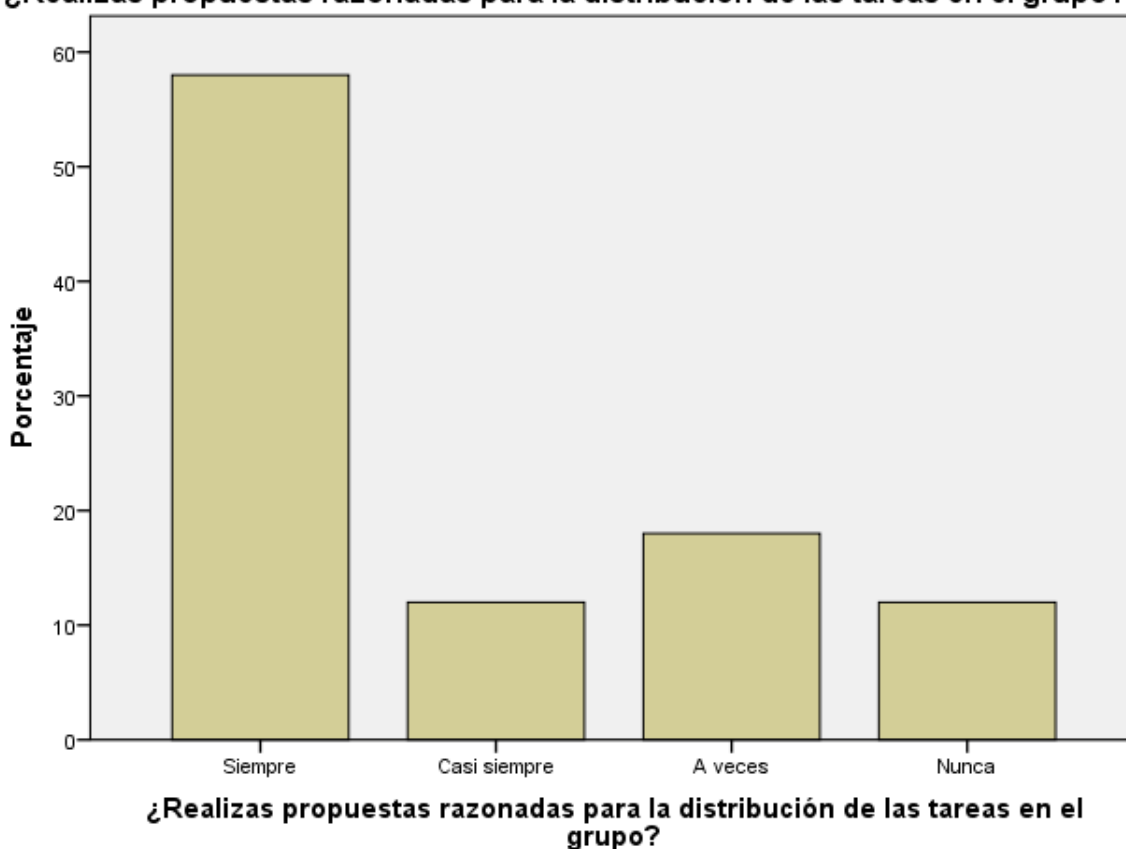


Figura 25: ¿Realizas propuestas razonadas para la distribución de las tareas en el grupo?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 58,0% indican que siempre realizan propuestas razonadas para la distribución de las tareas en el grupo, el 12,0% indican que casi siempre realizan propuestas razonadas para la distribución de las tareas en el grupo, el 18,0% indican que a veces realizan propuestas razonadas para la distribución de las tareas en el grupo y el 12,0% indican que nunca realizan propuestas razonadas para la distribución de las tareas en el grupo.

Tabla 26

¿Colaboras de forma decisiva en la concreción de los objetivos del grupo desvinculándolos de tus intereses personales?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	60	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	10	10,0	10,0	70,0
	A veces	15	15,0	15,0	85,0
	Nunca	15	15,0	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

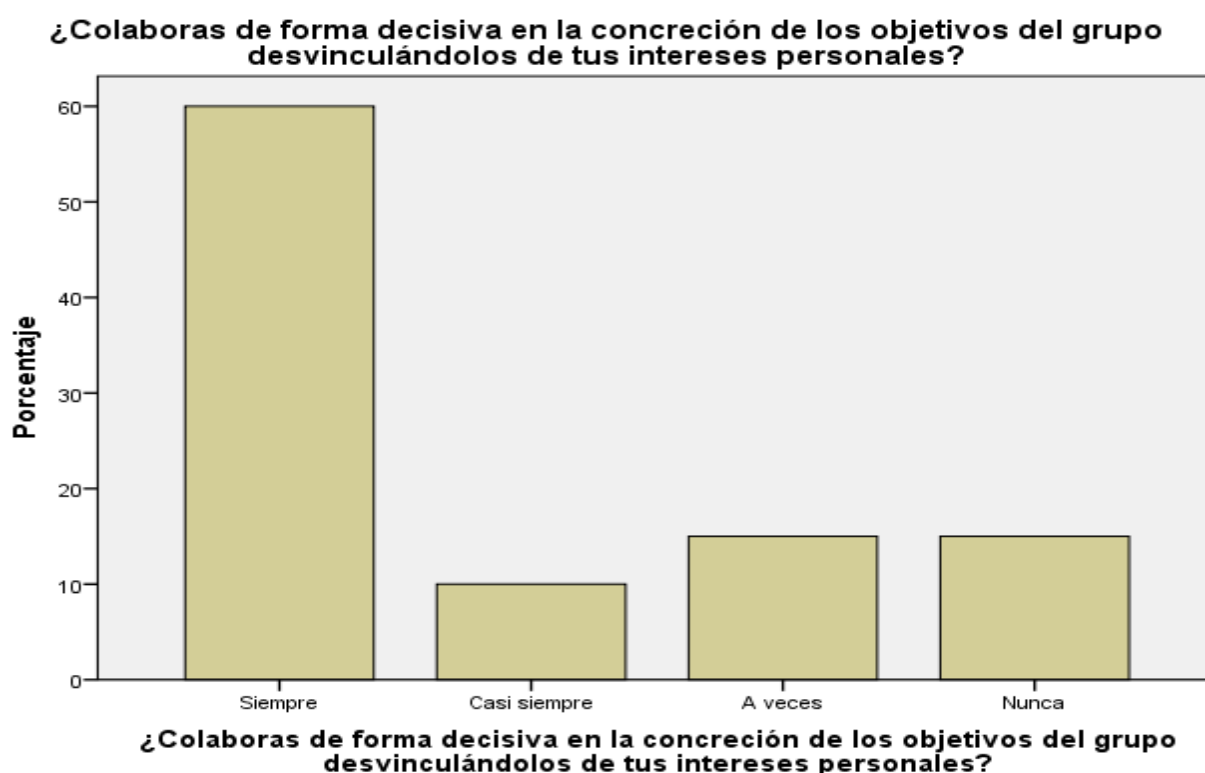


Figura 26: ¿Colaboras de forma decisiva en la concreción de los objetivos del grupo desvinculándolos de tus intereses personales?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos de los cuales el 60,0% indican que siempre colaboran de forma decisiva en la concreción de los objetivos del grupo desvinculándose de sus intereses personales, el 10,0% indican que casi siempre colaboran de forma decisiva en la concreción de los objetivos del grupo desvinculándose de sus intereses personales, el 15,0% indican que a veces colaboran de forma decisiva en la concreción de los objetivos del grupo desvinculándose de sus intereses personales y el 15,0% indican que nunca colaboran de forma decisiva en la concreción de los objetivos del grupo desvinculándose de sus intereses personales.

Tabla 27

¿Para ti cumplir con la tarea individual es fundamental para el grupo de trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	65	65,0	65,0	65,0
	Casi siempre	5	5,0	5,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Para ti cumplir con la tarea individual es fundamental para el grupo de trabajo?

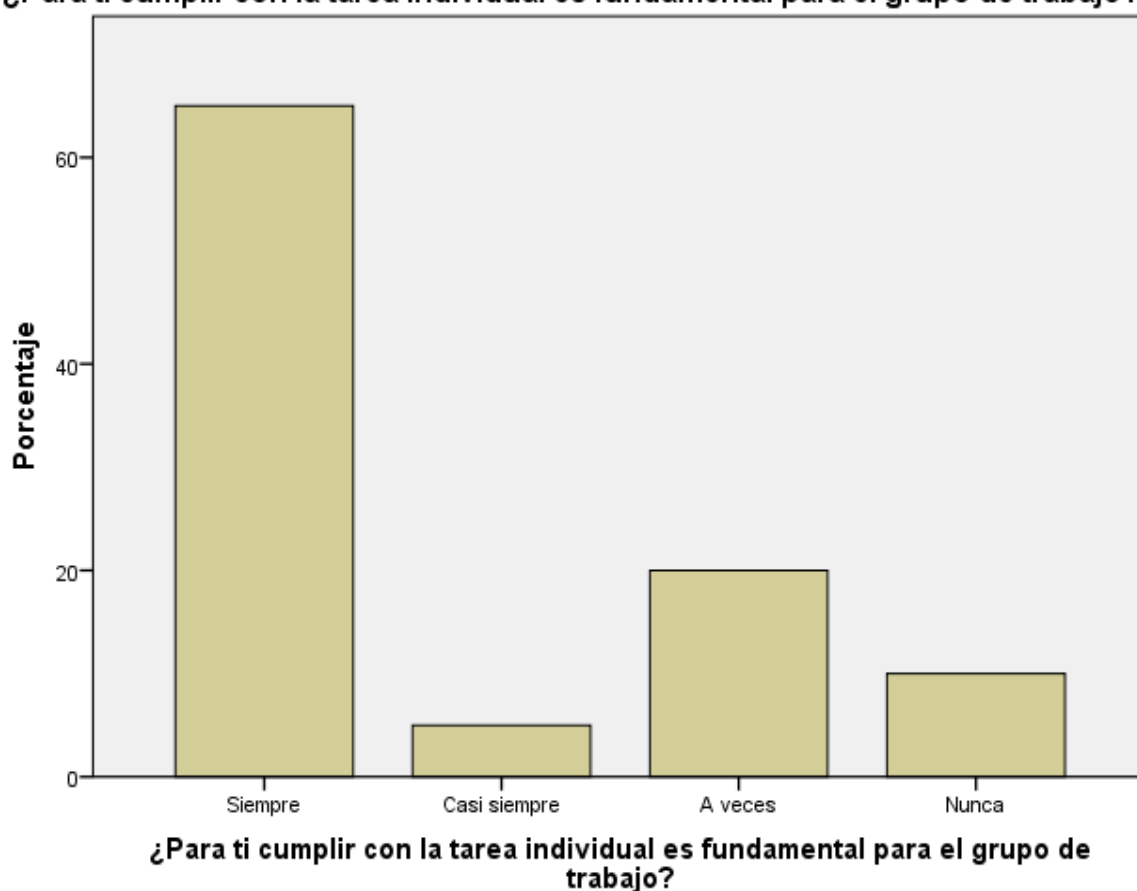


Figura 27: ¿Para ti cumplir con la tarea individual es fundamental para el grupo de trabajo?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 65,0% indican que siempre cumplen con la tarea individual que es fundamental para el grupo de trabajo, el 5,0% indican que casi siempre cumplen con la tarea individual que es fundamental para el grupo de trabajo, el 20,0% indican que a veces cumplen con la tarea individual que es fundamental para el grupo de trabajo y el 10,0% indican que nunca cumplen con la tarea individual que es fundamental para el grupo de trabajo.

Tabla 28

¿Siempre hablas con seriedad, moderación y cortesía?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	50	50,0	50,0	50,0
	Casi siempre	20	20,0	20,0	70,0
	A veces	25	25,0	25,0	95,0
	Nunca	5	5,0	5,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

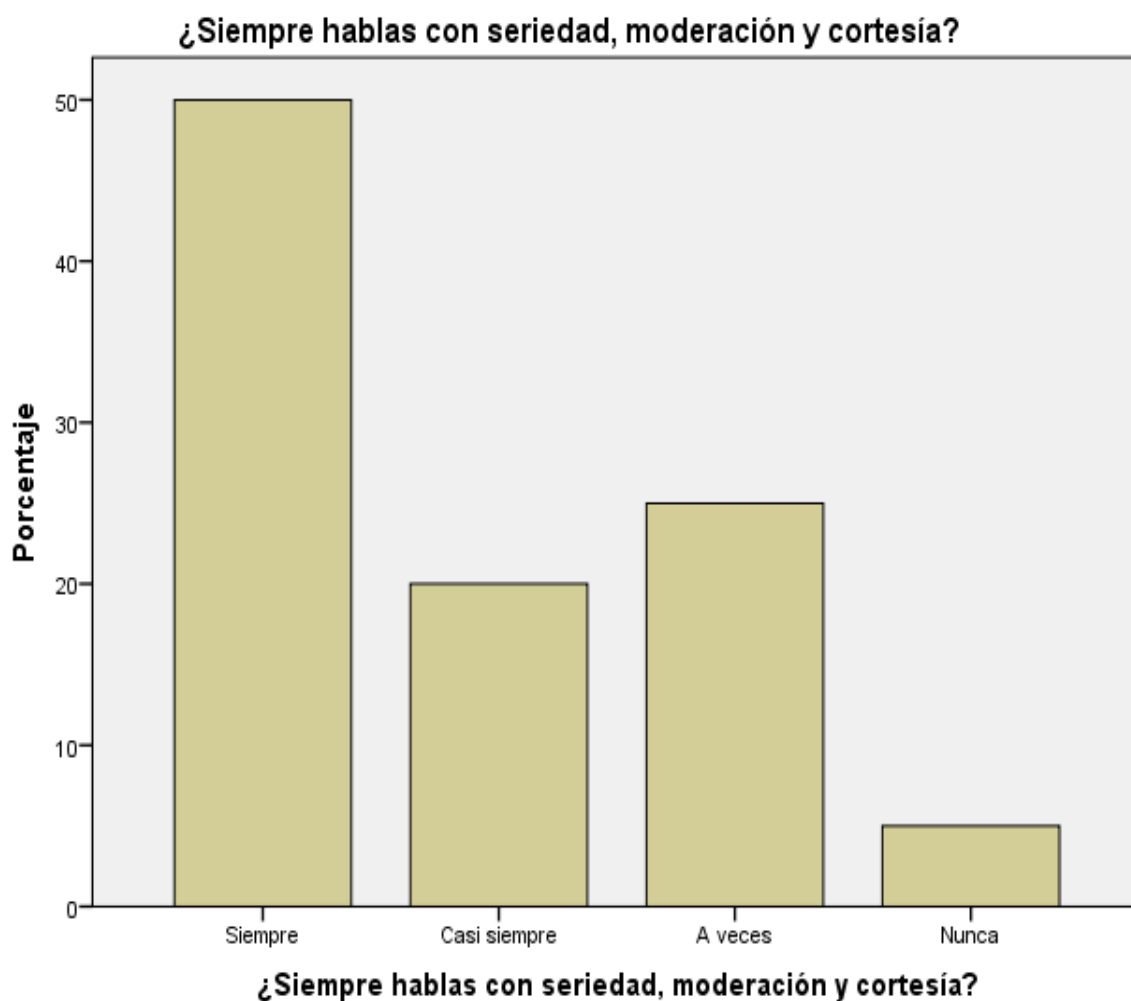


Figura 28: ¿Siempre hablas con seriedad, moderación y cortesía?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 50,0% indican que siempre hablan con seriedad, moderación y cortesía, el 20,0% indican que casi siempre hablan con seriedad, moderación y cortesía, el 25,0% indican que a veces hablan con seriedad, moderación y cortesía y el 5,0% indican que nunca hablan con seriedad, moderación y cortesía.

Tabla 29

¿Te relacionas cordialmente con tus compañeros del aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	45	45,0	45,0	45,0
	Casi siempre	25	25,0	25,0	70,0
	A veces	20	20,0	20,0	90,0
	Nunca	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

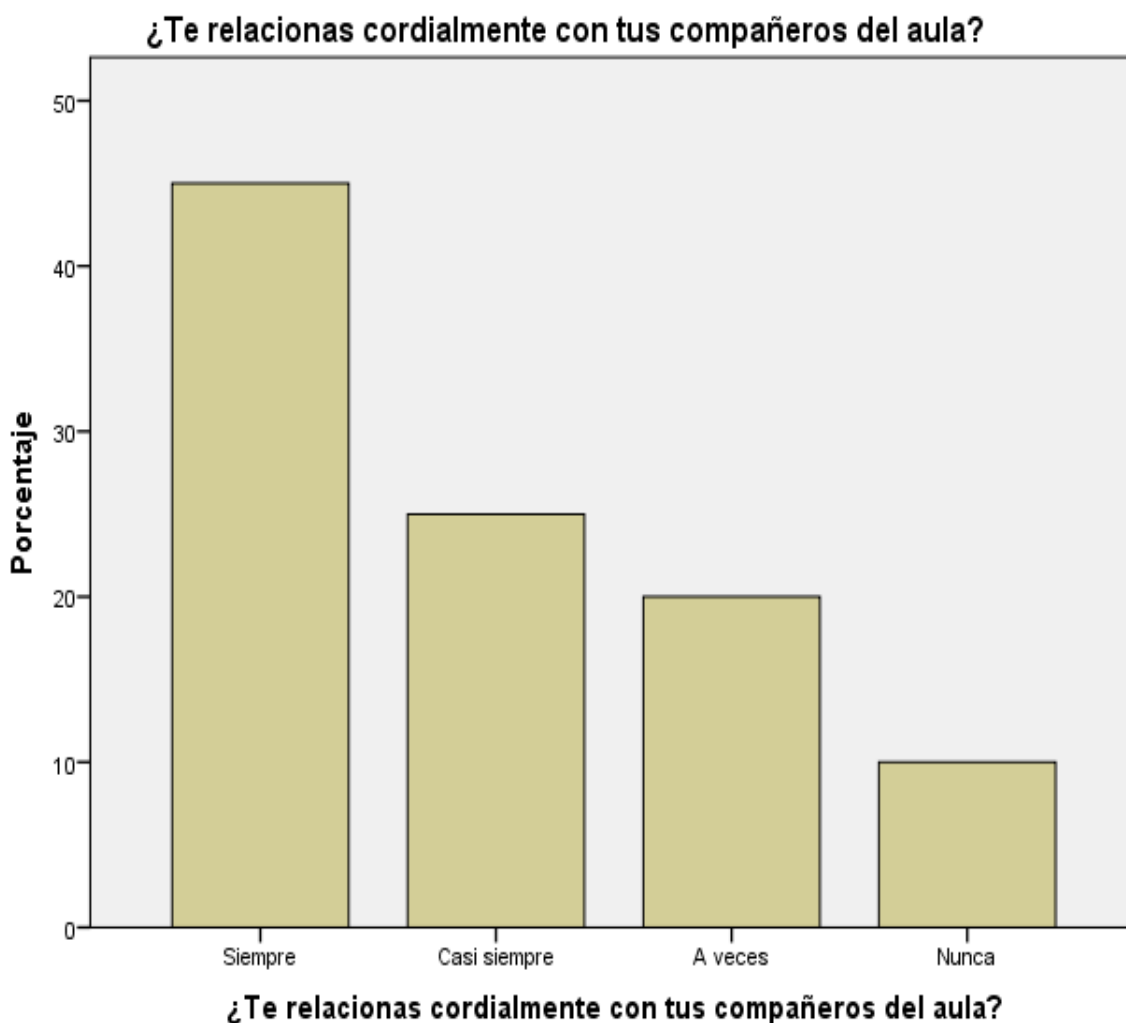


Figura 29: ¿Te relacionas cordialmente con tus compañeros del aula?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 45,0% indican que siempre se relacionan cordialmente con sus compañeros de aula, el 25,0% indican que casi siempre se relacionan cordialmente con sus compañeros de aula, el 20,0% indican que a veces se relacionan cordialmente con sus compañeros de aula y el 10,0% indican que nunca se relacionan cordialmente con sus compañeros de aula

Tabla 30

¿Actúas permanentemente en forma comprometida, responsable y colaborativa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	48	48,0	48,0	48,0
	Casi siempre	22	22,0	22,0	70,0
	A veces	28	28,0	28,0	98,0
	Nunca	2	2,0	2,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

¿Actúas permanentemente en forma comprometida, responsable y colaborativa?

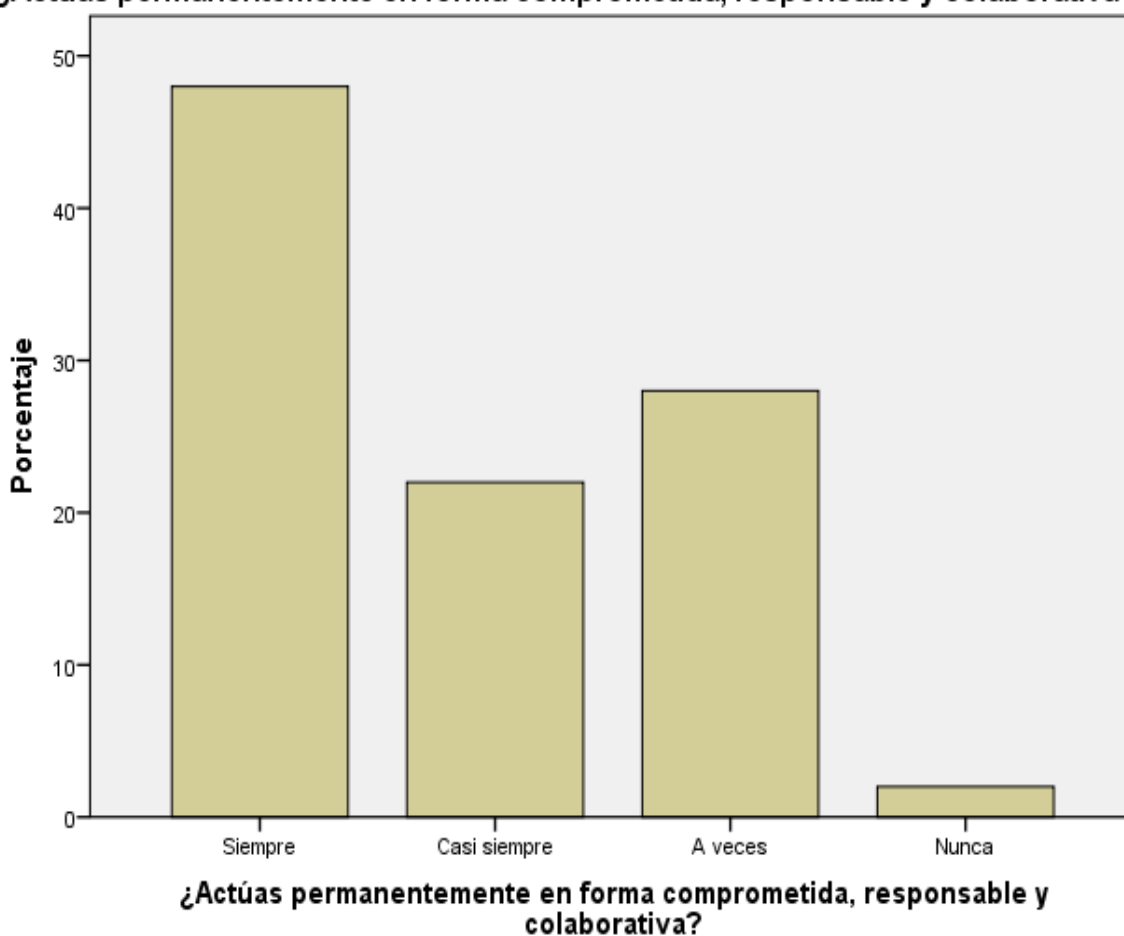


Figura 30: ¿Actúas permanentemente en forma comprometida, responsable y colaborativa?

Interpretación: Se encuestó a 100 alumnos los cuales el 48,0% indican que siempre actúan de forma comprometida, responsable y colaborativa, el 22,0% indican que casi siempre actúan de forma comprometida, responsable y colaborativa, el 28,0% indican que a veces actúan de forma comprometida, responsable y colaborativa y el 2,0% indican a nunca actúan de forma comprometida, responsable y colaborativa.

4.2. Contrastación de hipótesis

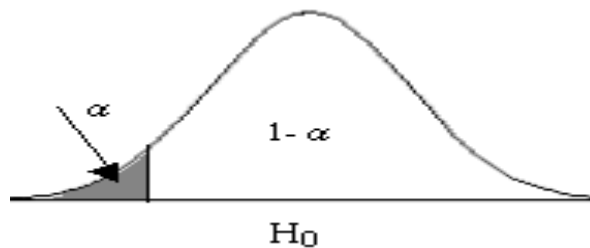
Paso 1:

H₀: Las normas de convivencia social no influyen significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

H₁: Las normas de convivencia social influyen significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

Paso 2: =5%

Paso 3:



$$Z_c = -1,64$$

$$Z_p = -2,0$$

Paso 4:

Decisión: Se rechaza H_0

Conclusión: Se pudo comprobar que las normas de convivencia social influyen significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de resultados

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis general que establece; las normas de convivencia social influyen significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Barrionuevo (2016), quien en su estudio concluye que: los niños respetan las opiniones expresadas por sus compañeros, respetan a los demás, participan activamente en la clase del maestro, expresan sus opiniones con libertad y sin miedo, y comparten ideas y comentarios cuando la situación lo requiere. La mayoría de los niños tienen conversaciones cuando están en conflicto. Por eso los niños, niñas y profesores mantienen buenas amistades y desarrollan una sana convivencia. También guardan relación con el estudio de Valderrama (2018), quien llegó a la conclusión: de que las familias tienen una gran influencia en la convivencia escolar. Por la forma en que crían a los niños, pueden lograr la obediencia a través de golpes, lenguaje soez y largos silencios. Esto afectará el comportamiento de los estudiantes en la escuela. Por ejemplo, los adolescentes agresivos no son muy comprensivos.

Pero en lo que concierne a los estudios de Montes (2018) así como de Zumaeta (2016), de que los alumnos de quinto grado N° 15177 José Olaya Balandra del I.E., no tienen claras las reglas de convivencia, no expresaron su significado, por lo que no las siguieron como debían. En lo que respecta al profesor, no tomó las medidas necesarias para mejorar la situación.

El análisis de datos comparativos permite aceptar la hipótesis general de la investigación, pues los resultados muestran que la convivencia en el aula se ha incrementado en un 42,23%.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Se pudo comprobar que las normas de convivencia social influyen significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria fomentando las buenas relaciones interpersonales en la comunidad, ya que tiene muy claro que el respeto y la unidad son la base fundamental para la convivencia armónica, el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el entorno en el que viven y realizan actividades diarias. Decimos de la importancia de las leyes para que éstas regulen y garanticen el cumplimiento de esa convivencia social.

La construcción de las normas influye significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de manera democrática y autónoma, que permita la calidad de estas, para confrontar la solución de conflictos y sanciones pertinentes.

Tanto la apreciación de las normas y el desarrollo de la ciudadanía influye significativamente en los alumnos del 1er año secundaria ya que perciben a las normas, como necesarias para regular la convivencia, que su utilidad y el grado de cumplimiento se evidencia cuando hay conflictos entre ellos.

Por lo tanto, el rol del docente influye significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria mejorando estrategias y técnicas que le permitan regular el conjunto de relaciones con sus compañeros en el aula de manera eficiente, para que logre su propósito.

6.2. Recomendaciones

Se recomienda que los investigadores realicen investigaciones sobre construcción ciudadana, ejercicio cívico y desarrollo personal de los estudiantes de educación básica regular, y utilicen este trabajo como referencia, porque puede investigar las similitudes y diferencias de los resultados y contribuir a la escuela a formar ciudadanos.

Se recomienda que los docentes utilicen diversas estrategias, como debates, asambleas de clase, discusiones y mesas redondas como espacios de participación y deliberación, para fomentar el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes y desarrollar proyectos que involucren a los estudiantes en la resolución de problemas específicos, tales como como reciclaje o jardines sostenibles.

Se recomienda que los estudiantes propongan medidas correctivas para demostrar su posición y propósito al formular sus normas y promover el respeto y la integridad de todos a través de reuniones con los consejos escolares y debates sobre los puntos del plan de trabajo de los candidatos en las elecciones escolares.

Se recomienda que los profesionales de la educación adopten estrategias que involucren la participación y democrática de los estudiantes, como programas de radio escolar o preparación de boletines.

CAPITULO VII

FUENTE DE INFORMACIÓN

7.1 Fuente bibliográfica

- Alanya, S. (2007). *Socialización*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Alberti, R., & Emmons, M. (2008). *Con todo tu derecho: Asertividad e igualdad en su vida y en sus relaciones*.
- Barrionuevo, L. (2016). *La Convivencia Escolar Y El Desarrollo De La Generosidad De Los Niños Y Niñas De Inicial II De La Escuela De Educación Básica "Alfonso Ricardo Troya" Del Cantón Ambato, Provincia De Tungurahua*. Ambato-Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Bojórquez, N. (2002). *Ciudadanía*.
- Bolaños Checa, N. (2015). *La construcción de reglas de convivencia entre estudiantes de secundaria en una escuela de Lima*. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Bolívar, A. (2004). Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15-38.
- Chávez, C. (2018). *Estrategias didácticas para incentivar la ciudadanía en los estudiantes de educación básica regular*. Piura.
- Criollo, M. (2013). *Las normas de convivencia (orden, aseo y cuidado)*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Dueñas, S. (2018). *La socialización*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- fr. (2020). *Convivencia social: normas, formas, importancia, ejemplos*. Madrid: Lifeder.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía Factótum*, 1-22.
- Huamani, C. (2020). *Normas de convivencia y la construcción de ciudadanía activa en*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Iman, M. (2019). *Habilidades sociales en estudiantes del sexto grado de primaria de una institución educativa pública del Callao*. Lima.
- Lema, M. (2011). Trípede en el que se sustenta una sociedad civilizada: ciudadanía activa, estado democrático y economía ética. *Bioética*, 102-111.
- León, E. (2001). *Por una perspectiva de educación ciudadana*. Lima: Tarea asociación de publicaciones educativas.
- Magendzo, A. (2007). Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa. *REICE*, 70-82.
- Maiztegui, C., & Eizaguirre, M. (2008). *Ciudadanía y educación: de la teoría a la práctica*. Bilbao: Universidad de Deusto.

- Mencías, M. (2018). *Educación para la ciudadanía*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Monjas, I. (1992). *Las Habilidades Sociales en el Currículo*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Madrid- España.
- Monjas, I. (1997). *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social para niños y Adolescentes*. Madrid-España: CEPE.
- Montes, I. (2018). *Las Representaciones Dramáticas como Estrategia para la mejora de la Convivencia en el Aula de los Niños Y Niñas De 5 Años Del Nivel Inicial de la I.E. N° 180 de Pitumama, Pillcomarca, Huánuco. 2018*. Chimbote: Universidad Católica los Ángeles.
- Navarro, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 1, núm, 1-26.
- Ortiz, W. (2009). *La ciudadanía: espacios de construcción del concepto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pineda, M. (2001). *Conciencia Social*.
- Retuert, G., & Castro, P. (2017). Teorías subjetivas de profesores acerca de su rol en la construcción de la convivencia escolar. *Polis*, 46.
- Rodríguez, A. (2018). Construcción de normas: una experiencia desde el clima de aula. *Eleuthera*, 13-30.
- Salas. (2020). *Convivencia social*. ICEL.
- Torres, O. (2015). *Estrategias Didácticas Para Desarrollar La Competencia De La Convivencia Democrática e Intercultural en los niños y niñas del Aula Solidarios de la I.E. N° 04 "Nuestra Señora De Guadalupe" Las Américas – Abancay*. Apurímac: Universidad Nacional San Agustín.
- Valderrama, D. (2018). *Convivencia Escolar y su Incidencia en la Construcción del Desarrollo Humano y Valores en el Grado Octavo de la IED Arborizadora Alta Jornada Mañana*. Bogotá-Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Zumaeta, J. (2016). *Normas De Convivencia Escolar En Los Estudiantes De Quinto Grado De La Institución Educativa N° 15177 "José Olaya Balandra" Nueva Esperanza – Piura*. Piura: Universidad de Piura.

7.2 Fuente bibliográfica

- Rodriguez, A. (07 de Julio de 2020). *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/convivencia-social/>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL EDUCACIÓN

CUESTIONARIO

Instrucciones: A continuación, se le presentara un cuestionario, lea cuidadosamente cada uno de los ítems y marque con una X en el recuadro cuando la cualidad requerida está presente.

N°	ITEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1	¿Te relacionas cordialmente con tus compañeros del aula?				
2	¿Tratas con respeto a tus compañeros y compañeras del aula?				
3	¿Te sientes a gusto conformando los grupos de trabajo en el aula?				
4	¿Propones acciones que buscan generar bienestar en tu grupo de trabajo?				
5	¿Interactúas con todos tus compañeros respetando sus gustos y preferencias?				
6	¿En ocasiones usas el diálogo para resolver conflictos?				
7	¿Estas atento/a que todos cumplan con sus responsabilidades en asuntos de interés del grupo?				
8	¿Cumples con responsabilidad los acuerdos asumidos en la escuela?				
9	¿Pides a otros que cambien su conducta cuando ésta afecta al grupo?				

10	¿Logras entender que en un grupo humano es importante compartir metas y tener reglas?				
11	¿Identificas a tu escuela en relación a la seguridad que te brinda?				
12	¿Reconoces en tu escuela algunas manifestaciones de violencia?				
13	¿Expresas tu desacuerdo frente a situaciones de discriminación que se presentan en el aula?				
14	¿Sabes a quién acudir para pedir ayuda y protección?				
15	¿Reconoces tu falta disculpándote cuando agredes verbal o físicamente a alguien?				
16	¿Participas frecuentemente en la organización de los grupos de trabajo en el aula?				
17	¿Te integras con facilidad a tus compañeros en un trabajo común?				
18	¿Tienes la capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros, aunque sean diferentes a las tuyas?				
19	¿Siempre ofreces ideas para realizar el trabajo y propones sugerencias?				
20	¿Respetas los tiempos de trabajo del grupo y el compromiso con el resultado del trabajo final?				
21	¿Te muestras comprensivo cuando alguien comete un error?				
22	¿Por lo general consideras que es mejor trabajar solo para evitar conflictos?				
23	¿Tienes capacidad de escucha atenta y respetuosa?				
24	¿Trabajas con tolerancia y buen agrado con cualquiera de tus compañeros de aula?				

25	¿Participas activamente con tus compañeros en la evaluación del trabajo del equipo para mejorar su rendimiento?				
26	¿Realizas propuestas razonadas para la distribución de las tareas en el grupo?				
27	¿Colaboras de forma decisiva en la concreción de los objetivos del grupo desvinculándolos de tus intereses personales?				
28	¿Para ti cumplir con la tarea individual es fundamental para el grupo de trabajo?				
29	¿Siempre hablas con seriedad, moderación y cortesía?				
30	¿Actúas permanentemente en forma comprometida, responsable y colaborativa?				

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.				
PROBLEMA	OBJETIVO	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿De qué manera influye las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?</p> <p>Problemas específicos ¿Cómo influye la construcción de las normas en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar la influencia que ejerce las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.</p> <p>Objetivos específicos Establecer la influencia que ejerce la construcción de las normas en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.</p>	<p>Normas de convivencia social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convivencia - Normas de comportamiento - Bases de convivencia social - Formas de la convivencia social - Modos de ser de la convivencia social - La socialización - Dimensiones principales - Importancia de la socialización - Niveles de la socialización - ¿Qué son las habilidades sociales? - Las habilidades sociales en el contexto educativo 	<p>Hipótesis general Las normas de convivencia social influyen significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.</p> <p>Hipótesis específicas La construcción de las normas influye significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.</p>	<p>Diseño metodológico Para el presente estudio utilizamos el diseño no experimental de tipo transeccional o transversal. Ya que el plan o estrategia concebida para dar respuestas a las preguntas de investigación, no se manipulo ninguna variable, se trabajó con un solo grupo, y se recolectaron los datos a analizar en un solo momento.</p> <p>Población La población en estudio, la conforman todos los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado” del distrito de Huacho, matriculados en el año escolar 2020, lo mismo que suman 400.</p> <p>Muestra Se trabajará con el 25% de la población que suman 400 con una muestra probabilística aleatoria y sistemática, lo que implica primero hallar un número Késimo, y luego elegir un número de arranque.</p> <p>Técnicas de recolección de datos</p>

<p>¿Cómo influye la apreciación de las normas en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?</p> <p>¿Cómo influye el rol del docente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020?</p>	<p>Conocer la influencia que ejerce la apreciación de las normas en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.</p> <p>Establecer la influencia que ejerce el rol del docente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año de secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Principios funciones que cumplen el desarrollo de habilidad social - Clasificación de las habilidades sociales - Dimensión <p>Desarrollo de la ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de ciudadanía - Modelos de ciudadanía - Ciudadanía literal - Ciudadanía republicana - Educar para la convivencia - Lods derechos humanos - La construcción de la ciudadanía activa - Dimensiones 	<p>La apreciación de las normas influye significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.</p> <p>El rol del docente influye significativamente en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria de la I.E.E. “Luis Fabio Xammar Jurado”-Huacho, durante el año escolar 2020.</p>	<p>Para la investigación de campo se utilizó la técnica de la observación y para la recolección de los datos, se aplicó la lista de cotejo previa coordinación y trabajo con las docentes, lo que me permitió estudiar a las dos variables cualitativas de manera cuantitativa, es decir desde el enfoque mixto. Utilizamos el instrumento lista de cotejo sobre las normas de convivencia social en el desarrollo de la ciudadanía de los alumnos del 1er año secundaria, que consta de 30 ítems de alternativas nominales, en el que se observa a los alumnos de familia, de acuerdo a su participación y actuación durante las actividades de paternidad responsable y aprendizaje, se le evalúa uno a uno a los estudiantes elegidos como sujetos muestrales.</p> <p>Técnicas para el procesamiento de la información</p> <p>Para este estudio, el sistema estadístico SPSS, versión 23; y los datos estadísticos para investigación descriptiva: la medición de tendencia central, la medición de la dispersión y la curtosis.</p>
---	--	---	---	--